

Manual de Lineamientos Académico-Administrativos del Tecnológico Nacional de México

Planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales

Tecnológico Nacional de México

Derechos reservados ®

Octubre de 2015



DIRECTORIO

Mtro. Manuel Quintero Quintero Director General

Mtro. Ignacio López Valdovinos Encargado de la Secretaría Académica, de Investigación e Innovación

M.I.E. Mara Grassiel Acosta GonzálezDirectora de Docencia e Innovación Educativa

M.C. Arturo Gamino CarranzaÁrea de Ciencias de la Ingeniería

Lic. Sandra Lucía Castro Ramírez Área de Ciencias Económico-Administrativas

M.A.E. Jaime Díaz Posada Área de Desarrollo Académico

M.C.E. Rafael Portillo Rosales Área de Educación a Distancia



PRESENTACIÓN

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, con autonomía técnica, académica y de gestión, el cual tiene adscritos a 266 instituciones: 134 Institutos Tecnológicos Descentralizados, 126 Institutos Tecnológicos Federales, cuatro Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo (CRODE), un Centro Nacional de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET) y un Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico (CENIDET), distribuidas en todas las entidades federativas del México.

El TecNM durante el ciclo escolar 2015-2016 estima atender una matrícula escolar de 555,220 estudiantes de nivel licenciatura y posgrado, para ello se cuenta con una planta de 27,450 profesores; de los cuales 8,343 son profesores tutores, 7,755 profesores cuentan con la capitación del Diplomado para la Formación y Desarrollo de Competencias Docentes, y 2,000 profesores están capacitados en el Diplomado para la Formación de Tutores. El TecNM atiende áreas prioritarias de ingeniería del país a través de 43 planes y programas de estudio de nivel licenciatura para la formación y desarrollo de competencias profesionales, esto planes de estudio son de gran impacto en la educación superior tecnológica de México, porque 44 de cada 100 ingenieros que reciben su educación en el país, se forman las instituciones adscritas al TecNM.

A más de un año de su creación el TecNM es una institución de Educación Superior de gran importancia para México, bajo este contexto es importante impulsar las políticas, normativas y lineamientos que permitan implementar estrategias, mecanismos y procedimientos en las instituciones adscritas al TecNM para garantizar una educación de calidad.



Esta educación de calidad que ofrece el TecNM impulsa la formación de profesionistas con alto grado de competitividad global, incorporando atributos en su formación y desarrollo de competencias como: educación dual, proyectos integradores, titulación integral, movilidad estudiantil, experiencias internacionales, actividades complementarias a su formación, educación a distancia, salida lateral y especialidades del área de conocimiento.

El presente Manual de Lineamientos Académico-Administrativos es de gran relevancia porque permite la operación e implementación de todos aquellos programas y proyectos que forman ciudadanos del mundo, que conozcan y fomenten la sustentabilidad de las organizaciones, y que se conduzcan profesionalmente con responsabilidad social, para que fomenten los principios de igualdad y contribuyan al desarrollo armónico de la sociedad.

MTRO. MANUEL QUINTERO QUINTERO
DIRECTOR GENERAL DEL
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



AGRADECIMIENTOS

El Tecnológico Nacional de México (TecNM) reafirma su compromiso de asegurar una Educación Superior Tecnológica de calidad para el proceso central de formación profesional a nivel Licenciatura, en este sentido el presente documento concerniente a la normativa académica es el resultado de la dedicación, esfuerzo y compromiso, tanto de quienes estamos en las oficinas centrales del TecNM como de directivos y profesores de los Institutos Tecnológico adscritos.

En primer lugar agradecemos el apoyo incondicional por la selección de los profesores participantes para el desarrollo del presente documento a las Directoras y Directores de los Institutos Tecnológicos de: Acapulco, Aguascalientes, Altamira, Apizaco, Celaya, Cerro Azul, Chihuahua, Chihuahua II, Chalco, Chilpancingo, Ciudad Constitución, Ciudad Cuauhtémoc, Ciudad Guzmán, Ciudad Juárez, Ciudad Valles, Coacalco, Colima, Durango, Ecatepec, Fresnillo, Gustavo A. Madero, Hermosillo, Irapuato, Iztapalapa, La Laguna, La Piedad, Libres, Los Ríos, Matamoros, Mérida, Mexicali, Morelia, Múzquiz, Nuevo Casas Grandes, Nuevo León, Oriente del Estado de Hidalgo, Orizaba, Pachuca, Piedras Negras, Puebla, Puerto Vallarta, Querétaro, Reynosa, Saltillo, San Juan del Río, San Luis Potosí capital, Santiago Papasquiaro, Sinaloa de Leyva, Teposcolula, Tijuana, Tláhuac, Tlajomulco, Tlalnepantla, Tlatlauquitepec, Tlaxco, Tlaxiaco, Toluca, Valle del Guadiana, Valle del Yaqui, Villahermosa Zacapoaxtla, Zacatecas y Zacatecas Occidente, así como el Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, y el Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica.

A todos los profesores de los Institutos Tecnológicos participantes mencionados arriba por su compromiso y profesionalismo mostrado en cada una de las reuniones.



Una felicitación especialmente a Martha Carreño Juárez, María Concepción Lara Gómez, Rocío Elizabeth Pulido Ojeda, Faviola Olivas Porras, Nidia Rico Ramos, Armando Alcalde Martínez, Alfredo Ochoa Aguilera, Oscar Omar Cuin, Ana Rosa Braña Castillo y José Antonio Canto Esquivel por su voluntad decida y compromiso ético en el desarrollo de este manual, así como su dedicación, paciencia y responsabilidad para la revisión técnica y edición final del documento. Un merecido reconocimiento porque su labor académica y profesional ha sido importante para contribuir a la normativa de una formación de profesionistas de calidad y dar cumplimiento con la misión y visión del TecNM.

A todo el personal de las áreas de Ciencias de la Ingeniería, Ciencias Económico-Administrativas, Desarrollo Académico y Educación a Distancia, de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa del TecNM, por sus valiosas aportaciones en el desarrollo de la normativa.

Finalmente, a todas aquellas personas que brindaron su apoyo, tiempo e información para el logro del documento.

M.I.E. MARA GRASSIEL ACOSTA GONZÁLEZ

DIRECTORA DE DOCENCIA E INNOVACIÓN EDUCATIVA DEL

TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO



MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TECNM

Coordinación del proyecto

M.I.E. Mara Grassiel Acosta González - Directora de Docencia e Innovación Educativa

Dirección del proyecto

M.C. Arturo Gamino Carranza - Dirección de Docencia e Innovación Educativa Lic. Sandra Lucía Castro Ramírez - Dirección de Docencia e Innovación Educativa M.A.E. Jaime Díaz Posada - Dirección de Docencia e Innovación Educativa M.C.E. Rafael Portillo Rosales - Dirección de Docencia e Innovación Educativa

Revisión técnica

Martha Carreño Juárez - Instituto Tecnológico de Celaya
María Concepción Lara Gómez - Instituto Tecnológico de Cerro Azul
Rocío Elizabeth Pulido Ojeda - Instituto Tecnológico de Cerro Azul
Faviola Olivas Porras - Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez
Nidia Rico Ramos - Instituto Tecnológico de Delicias
Armando Alcalde Martínez - Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec
Alfredo Ochoa Aguilera - Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero
Oscar Omar Cuin - Instituto Tecnológico Superior de Irapuato
Ana Rosa Braña Castillo - Instituto Tecnológico de Reynosa
José Antonio Canto Esquivel - Instituto Tecnológico de Villahermosa

Edición del manual

M.C. Arturo Gamino Carranza - Dirección de Docencia e Innovación Educativa Lic. Sandra Lucía Castro Ramírez - Dirección de Docencia e Innovación Educativa M.A.E. Jaime Díaz Posada - Dirección de Docencia e Innovación Educativa M.C.E. Rafael Portillo Rosales - Dirección de Docencia e Innovación Educativa



ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS

CENEVAL.- Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C.

DGAIR.- Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación.

ECEST.- Espacio Común de Educación Superior Tecnológica.

EGEL.- Examen General de Egreso de Licenciatura.

IES. Institución(es) de Educación Superior.

MCER.- Marco Común Europeo de Referencia.

PAT.- Programa de Acción Tutorial.

PIID.- Programa Institucional de Innovación y Desarrollo.

PIT.- Programa Institucional de Tutoría.

PNT.- Programa Nacional de Tutoría.

POA.- Programa Operativo Anual.

PRODEP.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior

SATCA.- Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos.

SEP.- Secretaría de Educación Pública.

SES.- Subsecretaría de Educación Superior.

TAC.- Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

TecNM.- Tecnológico Nacional de México.

TIC.- Tecnologías de Información y Comunicación.

TOEFL.- Test Of English as a Foreign Language.

TSU.- Técnico Superior Universitario.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN II AGRADECIMIENTOS IV MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TECNM VI ÍNDICE DE TABLAS VII ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS VIII CONTENIDO IX CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN 1 CAPÍTULO 2. OBJETIVO 4 CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES 5 CAPÍTULO 4. MARCO JURÍDICO 12 CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS 5.1 Propósito 14 5.2 Alcance 14 5.3 Definición y caracterización 14 5.4 Políticas de operación 17 5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura 18 5.4.3 De los desempeños en la evaluación 26 5.4.4 Del (de la) profesor(a) 23 5.4.5 Del estudiante 24 5.4.6 De las causas de baja del Instituto 26 5.5 Disposiciones generales 28 CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29 6.1 Próposito 29	DIRECTORIC)	i
MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TecNM vi ÍNDICE DE TABLAS	PRESENTAC	:iÓN	ii
ÍNDICE DE TABLAS	AGRADECIM	ENTOS	. iv
ABREVIATURAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS viii CONTENIDO ix CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN 1 CAPÍTULO 2. OBJETIVO 4 CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES 5 CAPÍTULO 4. MARCO JURÍDICO 12 CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS 14 5.1 Propósito 14 5.2 Alcance 14 5.3 Definición y caracterización 14 5.4 Políticas de operación 17 5.4.1 Generalidades 17 5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura 18 5.4.3 De los desempeños en la evaluación 20 5.4.4 Del (de la) profesor(a) 23 5.4.5 Del estudiante 24 5.4.6 De las causas de baja del Instituto 26 5.5 Disposiciones generales 28 CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29	MANUAL DE	LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TecNM	. vi
CONTENIDO ix CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN 1 CAPÍTULO 2. OBJETIVO 4 CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES 5 CAPÍTULO 4. MARCO JURÍDICO 12 CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS 14 5.1 Propósito 14 5.2 Alcance 14 5.3 Definición y caracterización 14 5.4 Políticas de operación 17 5.4.1 Generalidades 17 5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura 18 5.4.3 De los desempeños en la evaluación 20 5.4.4 Del (de la) profesor(a) 23 5.4.5 Del estudiante 24 5.4.6 De las causas de baja del Instituto 26 5.5 Disposiciones generales 28 CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29	ÍNDICE DE T	ABLAS	vii
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN 1 CAPÍTULO 2. OBJETIVO 4 CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES 5 CAPÍTULO 4. MARCO JURÍDICO 12 CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS 14 5.1 Propósito 14 5.2 Alcance 14 5.3 Definición y caracterización 14 5.4 Políticas de operación 17 5.4.1 Generalidades 17 5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura 18 5.4.3 De los desempeños en la evaluación 20 5.4.4 Del (de la) profesor(a) 23 5.4.5 Del estudiante 24 5.4.6 De las causas de baja del Instituto 26 5.5 Disposiciones generales 28 CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29	ABREVIATU	RAS, ACRÓNIMOS Y SIGLAS	viii
CAPÍTULO 2. OBJETIVO 4 CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES 5 CAPÍTULO 4. MARCO JURÍDICO 12 CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS 14 5.1 Propósito 14 5.2 Alcance 14 5.3 Definición y caracterización 14 5.4 Políticas de operación 17 5.4.1 Generalidades 17 5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura 18 5.4.3 De los desempeños en la evaluación 26 5.4.4 Del (de la) profesor(a) 23 5.4.5 Del estudiante 24 5.4.6 De las causas de baja del Instituto 26 5.5 Disposiciones generales 28 CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29	CONTENIDO		. ix
CAPÍTULO 3. ANTECEDENTES 5 CAPÍTULO 4. MARCO JURÍDICO 12 CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS 14 5.1 Propósito 14 5.2 Alcance 14 5.3 Definición y caracterización 14 5.4 Políticas de operación 17 5.4.1 Generalidades 17 5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura 18 5.4.3 De los desempeños en la evaluación 20 5.4.4 Del (de la) profesor(a) 23 5.4.5 Del estudiante 24 5.4.6 De las causas de baja del Instituto 26 5.5 Disposiciones generales 28 CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29	CAPÍTULO 1	. INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 4. MARCO JURÍDICO 12 CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS 14 5.1 Propósito 14 5.2 Alcance 14 5.3 Definición y caracterización 14 5.4 Políticas de operación 17 5.4.1 Generalidades 17 5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura 18 5.4.3 De los desempeños en la evaluación 20 5.4.4 Del (de la) profesor(a) 23 5.4.5 Del estudiante 24 5.4.6 De las causas de baja del Instituto 26 5.5 Disposiciones generales 28 CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29	CAPÍTULO 2	. OBJETIVO	4
CAPÍTULO 5. LINEAMIENTO PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS	CAPÍTULO 3	. ANTECEDENTES	5
ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS 14 5.1 Propósito 14 5.2 Alcance 14 5.3 Definición y caracterización 14 5.4 Políticas de operación 17 5.4.1 Generalidades 17 5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura 18 5.4.3 De los desempeños en la evaluación 20 5.4.4 Del (de la) profesor(a) 23 5.4.5 Del estudiante 24 5.4.6 De las causas de baja del Instituto 26 5.5 Disposiciones generales 28 CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29	CAPÍTULO 4		
5.1 Propósito 14 5.2 Alcance 14 5.3 Definición y caracterización 14 5.4 Políticas de operación 17 5.4.1 Generalidades 17 5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura 18 5.4.3 De los desempeños en la evaluación 20 5.4.4 Del (de la) profesor(a) 23 5.4.5 Del estudiante 24 5.4.6 De las causas de baja del Instituto 26 5.5 Disposiciones generales 28 CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29			
5.2 Alcance 14 5.3 Definición y caracterización 14 5.4 Políticas de operación 17 5.4.1 Generalidades 17 5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura 18 5.4.3 De los desempeños en la evaluación 20 5.4.4 Del (de la) profesor(a) 23 5.4.5 Del estudiante 24 5.4.6 De las causas de baja del Instituto 26 5.5 Disposiciones generales 28 CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29			
5.3 Definición y caracterización			
5.4 Políticas de operación			
5.4.1 Generalidades		-	
5.4.2 De los cursos y la acreditación de asignatura		·	
5.4.3 De los desempeños en la evaluación			
5.4.4 Del (de la) profesor(a)			
5.4.5 Del estudiante			
5.4.6 De las causas de baja del Instituto			
5.5 Disposiciones generales			
CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL 29			
0.1 F1000310			
6.2 Alcance			
6.3 Definición y caracterización			
6.4 Políticas de operación			



6.4.1	Generalidades	30
6.4.2	De las características del traslado de estudiantes	31
6.4.3	Del Traslado de estudiantes	31
6.5 Dispo	siciones generales	33
CAPÍTULO 7	. LINEAMIENTO PARA LA CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS	34
7.1 Própo	osito	34
7.2 Alcan	ce	34
7.3 Defini	ición y caracterización	34
7.4 Polític	cas de operación	35
7.4.1	Generalidades	35
7.4.2	De los requisitos	36
7.4.3	De la operación	36
7.5 Dispo	siciones generales	37
CAPÍTULO 8	. LINEAMIENTO PARA LA MOVILIDAD ESTUDIANTIL	38
8.1 Própo	osito	38
8.2 Alcan	ce	38
8.3 Defini	ición y caracterización	38
8.4 Polític	cas de operación	39
8.4.1	Generalidades de la movilidad estudiantil	39
8.4.2	De la operación	40
8.5 Dispo	siciones generales	43
CAPÍTULO 9 ESTUDIOS	. LINEAMIENTO PARA LA RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA	
9.1 Própo	osito	44
9.2 Alcan	ce	44
9.3 Defini	ición y caracterización	44
9.4 Polític	cas de operación	45
9.4.1	Generalidades de la equivalencia de estudios	45
9.4.2	De la solicitud	46
9.4.3	De los requisitos para el trámite de equivalencia	46
9.4.4	De las características de la documentación	47



20.4.10 De la Academia	148
20.4.11 De los profesores	148
20.5 Disposiciones generales	149
CAPÍTULO 21. LINEAMIENTO DEL COMITÉ ACADÉMICO	150
21.1 Próposito	150
21.2 Alcance	150
21.3 Definición y caracterización	150
21.4 Políticas de operación	151
21.4.1 Generalidades	151
21.4.2 De la integración del Comité Académico	151
21.4.3 De las funciones del (de la) Presidente(a)	152
21.4.4 De las funciones del (de la) Secretario(a) Técnico(a)	152
21.4.5 De las funciones de los miembros	153
21.4.6 De los invitados temporales	153
21.4.7 De la elección del (de la) Secretario(a) Técnico(a)	154
21.4.8 De la operación del Comité Académico	154
21.4.9 De las actividades relacionadas con la docencia	155
21.4.10 De las actividades relacionadas con planes y programas de estud	dio156
21.4.11 De las actividades relacionadas con el ámbito de la investigación licenciatura	
21.4.12 De las actividades relacionadas con el ámbito de la vinculación	156
21.4.13 De las actividades relacionadas con el ámbito de servicios acadé	
21.4.14 De las actividades relacionadas con el ámbito de planeación	158
CAPÍTULO 22. GLOSARIO	159
CAPÍTULO 23. ANEXOS	170
Anexo I. Instrumentación Didáctica para la Formación y Desarrol Competencias Profesionales	
Anexo II. Solicitud de Traslado	184
Anexo III. Oficio de aceptación de Traslado	185
Anexo IV. Oficio de no Inconveniencia para Traslado	186
Anexo V. Formato de solicitud de Convalidación de Estudios	187





Anexo VI. Análisis académico de Convalidación de Estudios
Anexo VII. Dictamen Técnico de Convalidación de Estudios
Anexo VIII. Recomendación para cambio de carrera
Anexo IX. Solicitud de participación en el programa de Movilidad Estudiantil 191
Anexo X. Dictamen de compatibilidad de asignaturas en Movilidad Estudiantil 192
Anexo XI. Oficio de solicitud de No Inconveniencia para Movilidad Estudiantil 193
Anexo XII. Oficio de No Inconveniencia para Movilidad Estudiantil
Anexo XIII. Solicitud de Resolución de Equivalencia de Estudios
Anexo XIV. Análisis académico de Resolución de Equivalencia de Estudios 196
Anexo XV. Dictamen Técnico de Resolución de Equivalencia de Estudios 197
Anexo XVI. Constancia de cumplimiento de Actividad Complementaria 198
Anexo XVII. Formato de evaluación al desempeño de la Actividad Complementaria
Anexo XVIII. Solicitud de Servicio Social
Anexo XIX. Carta de terminación de Servicio Social
Anexo XX. Carta compromiso de Servicio Social
Anexo XXI. Carta de presentación para la realización del Servicio Social 207
Anexo XXII. Reporte bimestral de Servicio Social
Anexo XXIII. Formato de evaluación cualitativa del prestador de Servicio Social 209
Anexo XXIV. Formato de autoevaluación cualitativa del prestador de Servicio Social
Anexo XXV. Formato de evaluación de las actividades por el prestador de Servicio Social
Anexo XXVI. Constancia de terminación de Servicio Social
Anexo XXVII. Estructura del reporte preliminar de Residencia Profesional 216
Anexo XXVIII. Estructura del reporte final de Residencia Profesional 217
Anexo XXIX. Formato de evaluación y seguimiento de Residencia Profesional218
Anexo XXX. Formato de evaluación de reporte de Residencia Profesional 219
Anexo XXXI. Formato de solicitud del estudiante para la Titulación Integral 220
Anexo XXXII. Formato de registro de proyecto para la Titulación Integral 221
Anexo XXXIII. Formato de liberación de provecto para la Titulación Integral 222





Anexo XXXIV. Formato de solicitud para la Salida Lateral
Anexo XXXV. Formato de Diploma para la Salida Lateral
Anexo XXXVI. Indicadores de desempeño de la Academia
Anexo XXXVII. Carta de liberación de Actividades académicas
Anexo XXXVIII. Diploma de reconocimiento de la Especialidad cursada 229
Anexo XXXIX. Diagnóstico de la región y estudio de las capacidades del Instituto para la Especialidad
Anexo XL. Oficio de autorización, cancelación y/o ampliación de vigencia de la Especialidad
Anexo XLI. Criterios para la asignación de claves de Especialidad
Anexo XLII. Solicitud del estudiante para el análisis del Comité Académico 239
Anexo XLIII. Solicitud del (de la) profesor(a) para el análisis del Comité Académico
Anexo XLIV. Recomendación del Comité Académico para estudiantes 241
Anexo XLV. Recomendación del Comité Académico para profesor(a) 242
Anexo XLVI. Dictamen Oficial
Anexo XLVII. Formato concentrador de registro de la Línea de Investigación Educativa
Anexo XLVIII. Formato concentrador de registro de Proyecto de Investigación Educativa
Anexo XLIX. Estructura del Protocolo del Proyecto de Investigación Educativa247
Anexo L. Curriculum vitae para Profesor(a) de tiempo parcial
Anexo LI. Formato para el informe final del Proyecto de Investigación Educativa



CAPÍTULO 6. LINEAMIENTO DE TRASLADO ESTUDIANTIL

6.1 Próposito

Establecer la normativa para que los estudiantes puedan cambiar de adscripción de un Instituto a otro, dentro de las Instituciones adscritas al TecNM.

6.2 ALCANCE

Se aplica a todos los Institutos, Unidades y Centros adscritos al TecNM.

6.3 DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN

Es el acto legal que reconoce que un estudiante en un Instituto cambia de adscripción a otro Instituto adscrito al TecNM, conservando los derechos y obligaciones que le proporciona ser estudiante de los Institutos.

Una vez aceptado por el Instituto receptor, el estudiante deja de estar adscrito en el Instituto de origen, por lo anterior sus beneficios particulares obtenidos en el Instituto de origen se pierden, quedando sin embargo, la posibilidad de regresar al Instituto de origen o realizar su traslado a otro Instituto de acuerdo con lo establecido en el presente lineamiento.

La oportunidad de trasladarse de un Instituto a otro radica en ofrecer a los estudiantes continuidad, flexibilidad y fortaleza en sus estudios profesionales para lograr su formación integral.

El traslado de estudiantes está caracterizado por los siguientes aspectos:

 El estudiante deja de estar adscrito al Instituto de origen para quedar adscrito al Instituto receptor, conservando su historial académico.



 Cuando el traslado sea de un Instituto Descentralizado a un Instituto Federal, así como de un Instituto Descentralizado a otro Instituto Descentralizado se recomienda adecuar el número de control de acuerdo con el Instituto receptor. Para el caso de un Instituto Federal a otro Instituto Federal conserva el mismo número de control.

6.4 POLÍTICAS DE OPERACIÓN

6.4.1 GENERALIDADES

- 6.4.1.1 Se puede realizar un número indeterminado de traslados entre las Instituciones adscritas al TecNM, inclusive si regresa a un Instituto en el que haya estado adscrito previamente, siempre y cuando el estudiante logre terminar su carrera dentro del periodo reglamentario de 12 semestres.
- 6.4.1.2 Cuando el estudiante solicite su traslado a un plan de estudios diferente, se otorga por una única ocasión de acuerdo con lineamiento vigente referente a la convalidación de estudios (ver CAPÍTULO 7).
- 6.4.1.3 El estudiante que cause baja definitiva por reprobación de curso especial o no logre terminar su carrera dentro del periodo reglamentario de 12 semestres, puede solicitar su reingreso por única ocasión al mismo plan de estudios, en otro Instituto que lo oferte, reconociéndole sólo las asignaturas acreditadas y recalculando su semestre, obligado a concluir el plan de estudios en la Institución receptora en un máximo de 12 semestres, sin oportunidad de solicitar traslado o convalidación. Para facilitar el seguimiento de los estudiantes en esta condición, el Departamento de Servicios Escolares le antepondrá la letra "B" al número de control.



6.4.2 DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL TRASLADO DE ESTUDIANTES

Para que se lleve a cabo el traslado, la Institución de origen iniciará los trámites correspondientes, considerando lo siguiente:

- 6.4.2.1 El traslado procede independientemente de la situación académica en que se encuentre el estudiante, aun cuando el estudiante tenga asignaturas en situación de curso de repetición y/o especial.
- 6.4.2.2 El traslado procede aun cuando el estudiante haya causado baja definitiva por reprobación de curso especial o no logre terminar el plan de estudios dentro del periodo reglamentario de 12 semestres, de acuerdo con las condiciones establecidas en el numeral 6.4.1.3.
- 6.4.2.3 El Instituto de origen, para reconocer la situación académica del estudiante, en ningún caso de traslado debe emitir certificado incompleto, solo kárdex o constancia de calificaciones.
- 6.4.2.4 El Instituto receptor, para verificar la situación académica del estudiante, en ningún caso de traslado debe solicitar certificado incompleto, solo kárdex o constancia de calificaciones.

6.4.3 DEL TRASLADO DE ESTUDIANTES

6.4.3.1 El estudiante presenta la solicitud de traslado (Anexo II) y el kárdex o constancia de calificaciones actualizada ante la Jefatura de División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Tecnológico de origen, previo al periodo de reinscripción del Instituto receptor. El kárdex o constancia de calificaciones, deberá incluir la clave oficial y nombre de todas las asignaturas cursadas, el periodo en que se cursaron, calificación y la oportunidad de acreditación.



- 6.4.3.2 La Jefatura de División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Instituto de origen revisa que el estudiante solicitante no tenga adeudos (material de laboratorios, libros, etc.) y cumpla con los requisitos mencionados abajo, estableciendo relación y comunicación vía electrónica con la Jefatura de División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Instituto receptor para verificar los siguientes requisitos:
 - Existencia del plan de estudios solicitado.
 - Disponibilidad de asignaturas y de capacidad.
 - Las fechas establecidas para el trámite.
- 6.4.3.3 De cumplirse todos los requisitos del numeral 6.4.3.2, la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Instituto receptor emite oficio de aceptación (Anexo III), con visto bueno del Departamento de Servicio Escolares del Instituto receptor y envía previamente en forma electrónica (escaneado con firmas y sello correspondiente); en caso contrario envía un correo electrónico donde manifieste que no se acepta el traslado y la solicitud se declara improcedente y el procedimiento termina.
- 6.4.3.4 La Jefatura de División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados de origen recibe oficio de aceptación y lo turna al Departamento de Servicios Escolares del Instituto de origen.
- 6.4.3.5 El Departamento de Servicios Escolares del Instituto de origen elabora constancia de no Inconveniencia de traslado (Anexo IV), kárdex o constancia de calificaciones así como las constancias de actividades complementarias y servicio social acreditadas por el estudiante, cuando procedan.



- 6.4.3.6 El Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Instituto de origen, integra y envía el expediente en sobre cerrado y sellado al Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Instituto receptor, conteniendo únicamente los siguiente documentos: kárdex o constancia de calificaciones actualizada, constancia de no inconveniencia (Anexo IV), constancias de acreditación de actividades complementarias o servicio social cuando procedan. El expediente completo del estudiante es integrado en el Instituto receptor al momento de la inscripción solicitando los documentos necesarios al estudiante.
- 6.4.3.7 El trámite de inscripción en el Instituto receptor se puede iniciar con la documentación de manera electrónica, pero será responsabilidad del Instituto de origen hacer llegar la documentación original al Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Instituto receptor, de manera física a más tardar 20 días hábiles después de iniciadas las clases. En caso de que el Instituto de origen no haga llegar la documentación original, se suspende el servicio educativo al estudiante en el siguiente periodo.

6.5 DISPOSICIONES GENERALES

Las situaciones no previstas en el presente Lineamiento serán analizadas por el Comité Académico del Instituto y presentadas como recomendaciones al (a la) Director(a) del Instituto para su dictamen.



CAPÍTULO 23. ANEXOS

ANEXO I. INSTRUMENTACIÓN DIDÁCTICA PARA LA FORMACIÓN Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Encabezado de las páginas

Tecnológico Nacional de México

Subdirección Académica o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados Instrumentación Didáctica para la Formación y Desarrollo de Competencias Profesionales Periodo______

Nombre de la asignatura:	
Plan de estudios:	
Clave de asignatura:	
Horas teoría – horas prácticas – créditos:	

1. Caracterización de la asignatura

(1)



2. Intención didáctica				
		(2)		
3. Competencia de la asign	atura			
		(3)		
4. Análisis por competenci	as específicas			
Competencia No.: (4.7	1)	Descripción:	(4.2)	
Temas y subtemas para desarrolla	r Actividades de	Actividades de	Desarrollo de	Horas teórico-
la competencia específica	aprendizaje	enseñanza	competencias genéricas	práctica
(4.3)	(4.4)	(4.5)	(4.6)	(4.7)
				L
Indicadores de alcance (4.8)			Valor del indicador (4.9)	
A.				
В.				
C.				
N.				



Niveles de desempeño (4.10):

Desempeño	Nivel de desempeño	Indicadores de alcance	Valoración numérica			
	Excelente					
Competencia alcanzada	Notable					
Competencia alcanzada	Bueno					
	Suficiente					
Competencia no alcanzada	Insuficiente					

Matriz de evaluación (4.11):

Evidencia de aprendizaje	%	Ind	dicad	or de	alcan	се	Evaluación formativa de la
Evidentia de apronaizaje	70	Α	В	С		N	competencia
	Total						

Nota: este apartado número 4 de la instrumentación didáctica para la formación y desarrollo de competencias profesionales se repite, de acuerdo al número de competencias específicas de los temas de asignatura.



5. Fuentes de información y apoyos didácticos

Fuentes de información:									Apoyos didácticos:									
(5.1)								(5.2)										
6. (Calen	dariza	ción d	de eva	luació	n en s	semar	nas (6)):									
Semana	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16		N
TP																		
TR																		
SD																		
TP=ti ED=eval	•	plane n diag		a El	F <i>n</i> =ev	aluacio		R=tier nativa	•	eal petenci	a espe	ecífica			juimier evalua	-		
												Fech	a de e	elabora	ción:_			
Nlavak	· · · ·	اء محسنا	-1/-l- l	la) prof	faaar/	-1	_				1-1/-	J. J.	- f - / - \	da Da	partan		۸ ا <u>۲</u>	



Indicaciones para desarrollar la instrumentación didáctica:

(1) Caracterización de la asignatura

Determinar los atributos de la asignatura, de modo que claramente se distinga de las demás y, al mismo tiempo, se vea las relaciones con las demás y con el perfil profesional:

- Explicar la aportación de la asignatura al perfil profesional.
- Explicar la importancia de la asignatura.
- Explicar en qué consiste la asignatura.
- Explicar con qué otras asignaturas se relaciona, en qué temas, con que competencias específicas

(2) Intención didáctica

Explicar claramente la forma de tratar la asignatura de tal manera que oriente las actividades de enseñanza y aprendizaje:

- La manera de abordar los contenidos.
- El enfoque con que deben ser tratados.
- La extensión y la profundidad de los mismos.
- Que actividades del estudiante se deben resaltar para el desarrollo de competencias genéricas.
- Que competencias genéricas se están desarrollando con el tratamiento de los contenidos de la asignatura.
- De manera general explicar el papel que debe desempeñar el (la) profesor(a) para el desarrollo de la asignatura.

(3) Competencia de la asignatura

Se enuncia de manera clara y descriptiva la competencia(s) específica(s) que se pretende que el estudiante desarrolle de manera adecuada respondiendo a la



pregunta ¿Qué debe saber y saber hacer el estudiante? como resultado de su proceso formativo en el desarrollo de la asignatura.

(4) Análisis por competencia específica

Los puntos que se describen a continuación se repiten, de acuerdo al número de competencias específicas de los temas de asignatura.

(4.1) Competencia No.

Se escribe el número de competencia, acorde a la cantidad de temas establecidos en la asignatura.

(4.2) Descripción

Se enuncia de manera clara y descriptiva la competencia específica que se pretende que el estudiante desarrolle de manera adecuada respondiendo a la pregunta ¿Qué debe saber y saber hacer el estudiante? como resultado de su proceso formativo en el desarrollo del tema.

(4.3) Temas y subtemas para desarrollar la competencia específica

Se presenta el temario de una manera concreta, clara, organizada y secuenciada, evitando una presentación exagerada y enciclopédica.

(4.4) Actividades de aprendizaje

El desarrollo de competencias profesionales lleva a pensar en un conjunto de las actividades que el estudiante desarrollará y que el (la) profesor(a) indicará, organizará, coordinará y pondrá en juego para propiciar el desarrollo de tales competencias profesionales. Estas actividades no solo son importantes para la adquisición de las competencias específicas; sino que también se constituyen en aprendizajes importantes para la adquisición y desarrollo de competencias genéricas





en el estudiante, competencias fundamentales en su formación pero sobre todo en su futuro desempeño profesional. Actividades tales como las siguientes:

- Llevar a cabo actividades intelectuales de inducción-deducción y análisis-síntesis, las cuales lo encaminan hacia la investigación, la aplicación de conocimientos y la solución de problemas.
- Buscar, seleccionar y analizar información en distintas fuentes.
- Uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de los contenidos de la asignatura.
- Participar en actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración.
- Desarrollar prácticas para que promueva el desarrollo de habilidades para la experimentación, tales como: observación, identificación manejo y control de variables y datos relevantes, planteamiento de hipótesis, de trabajo en equipo.
- Aplicar conceptos, modelos y metodologías que se va aprendiendo en el desarrollo de la asignatura.
- Usar adecuadamente conceptos, y terminología científico-tecnológica.
- Enfrentar problemas que permitan la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Relacionar los contenidos de la asignatura con el cuidado del medio ambiente
- Observar y analizar fenómenos y problemáticas propias del campo ocupacional.
- Relacionar los contenidos de la asignatura con las demás del plan de estudios para desarrollar una visión interdisciplinaria.
- Leer, escuchar, observar, descubrir, cuestionar, preguntar, indagar, obtener información.



- Hablar, redactar, crear ideas, relacionar ideas, expresarlas con claridad, orden y rigor oralmente y por escrito.
- Dialogar, argumentar, replicar, discutir, explicar, sostener un punto de vista.
- Participar en actividades colectivas, colaborar con otros en trabajos diversos, trabajar en equipo, intercambiar información.
- Producir textos originales, elaborar proyectos de distinta índole, diseñar y desarrollar prácticas.

(4.5) Actividades de enseñanza

Las actividades que el(la) profesor(a) llevará a cabo para que el estudiante desarrolle, con éxito, la o las competencias genéricas y específicas establecidas para el tema:

- Propiciar, en el estudiante, el desarrollo de actividades intelectuales de inducción-deducción y análisis-síntesis, las cuales lo encaminan hacia la investigación, la aplicación de conocimientos y la solución de problemas.
- Propiciar actividades de búsqueda, selección y análisis de información en distintas fuentes.
- Propiciar el uso de las nuevas tecnologías en el desarrollo de los contenidos de la asignatura.
- Fomentar actividades grupales que propicien la comunicación, el intercambio argumentado de ideas, la reflexión, la integración y la colaboración de y entre los estudiantes.
- Llevar a cabo actividades prácticas que promuevan el desarrollo de habilidades para la experimentación, tales como: observación, identificación manejo y control de variables y datos relevantes, planteamiento de hipótesis, de trabajo en equipo.



- Desarrollar actividades de aprendizaje que propicien la aplicación de los conceptos, modelos y metodologías que se van aprendiendo en el desarrollo de la asignatura.
- Propiciar el uso adecuado de conceptos, y de terminología científicotecnológica.
- Proponer problemas que permitan al estudiante la integración de contenidos de la asignatura y entre distintas asignaturas, para su análisis y solución.
- Relacionar los contenidos de la asignatura con el cuidado del medio ambiente; así como con las prácticas de una ingeniería con enfoque sustentable.
- Observar y analizar fenómenos y problemáticas propias del campo ocupacional.
- Relacionar los contenidos de esta asignatura con las demás del plan de estudios para desarrollar una visión interdisciplinaria en el estudiante.

(4.6) Desarrollo de competencias genéricas

Con base en las actividades de aprendizaje establecidas en los temas, analizarlas en su conjunto y establecer que competencias genéricas se están desarrollando con dichas actividades. Este punto es el último en desarrollarse en la elaboración de la instrumentación didáctica para la formación y desarrollo de competencias profesionales. A continuación se presentan su definición y características:

Competencias genéricas

Competencias instrumentales: competencias relacionadas con la comprensión y manipulación de ideas, metodologías, equipo y destrezas como las lingüísticas, de investigación, de análisis de información. Entre ellas se incluyen:



- Capacidades cognitivas, la capacidad de comprender y manipular ideas y pensamientos.
- Capacidades metodológicas para manipular el ambiente: ser capaz de organizar el tiempo y las estrategias para el aprendizaje, tomar decisiones o resolver problemas.
- Destrezas tecnológicas relacionadas con el uso de maquinaria, destrezas de computación; así como, de búsqueda y manejo de información.
- Destrezas lingüísticas tales como la comunicación oral y escrita o conocimientos de una segunda lengua.

Listado de competencias instrumentales:

- 1) Capacidad de análisis y síntesis
- 2) Capacidad de organizar y planificar
- 3) Conocimientos generales básicos
- 4) Conocimientos básicos de la carrera
- Comunicación oral y escrita en su propia lengua
- 6) Conocimiento de una segunda lengua
- 7) Habilidades básicas de manejo de la computadora
- 8) Habilidades de gestión de información(habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas
- 9) Solución de problemas
- 10)Toma de decisiones.

Competencias interpersonales: capacidades individuales relativas a la capacidad de expresar los propios sentimientos, habilidades críticas y de autocrítica. Estas competencias tienden a facilitar los procesos de interacción social y cooperación.



- Destrezas sociales relacionadas con las habilidades interpersonales.
- Capacidad de trabajar en equipo o la expresión de compromiso social o ético.

Listado de competencias interpersonales:

- 1) Capacidad crítica y autocrítica
- 2) Trabajo en equipo
- 3) Habilidades interpersonales
- 4) Capacidad de trabajar en equipo interdisciplinario
- 5) Capacidad de comunicarse con profesionales de otras áreas
- 6) Apreciación de la diversidad y multiculturalidad
- 7) Habilidad para trabajar en un ambiente laboral
- 8) Compromiso ético

Competencias sistémicas: son las destrezas y habilidades que conciernen a los sistemas como totalidad. Suponen una combinación de la comprensión, la sensibilidad y el conocimiento que permiten al individuo ver como las partes de un todo se relacionan y se estructuran y se agrupan. Estas capacidades incluyen la habilidad de planificar como un todo y diseñar nuevos sistemas. Las competencias sistémicas o integradoras requieren como base la adquisición previa de competencias instrumentales e interpersonales.

Listado de competencias sistémicas:

- Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- 2) Habilidades de investigación
- 3) Capacidad de aprender
- 4) Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones
- 5) Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad)
- 6) Liderazgo



- 7) Conocimiento de culturas y costumbres de otros países
- 8) Habilidad para trabajar en forma autónoma
- 9) Capacidad para diseñar y gestionar proyectos
- 10) Iniciativa y espíritu emprendedor
- 11)Preocupación por la calidad
- 12) Búsqueda del logro

(4.7) Horas teórico-prácticas

Con base en las actividades de aprendizaje y enseñanza, establecer las horas teórico-prácticas necesarias, para que el estudiante adecuadamente la competencia específica.

(4.8) Indicadores de alcance

Indica los criterios de valoración por excelencia al definir con claridad y precisión los conocimientos y habilidades que integran la competencia.

(4.9) Valor del indicador

Indica la ponderación de los criterios de valoración definidos en el punto anterior.

(4.10) Niveles de desempeño

Establece el modo escalonado y jerárquico los diferentes niveles de logro en la competencia, estos se encuentran definidos en la tabla del presente lineamiento.

(4.11) Matriz de evaluación

Criterios de evaluación del tema. Algunos aspectos centrales que deben tomar en cuenta para establecer los criterios de evaluación son:

 Determinar, desde el inicio del semestre, las actividades y los productos que se esperan de dichas actividades; así como, los criterios con que





serán evaluados los estudiantes. A manera de ejemplo la elaboración de una rúbrica o una lista de cotejo.

- Comunicar a los estudiantes, desde el inicio del semestre, las actividades y los productos que se esperan de dichas actividades así como los criterios con que serán evaluados.
- Propiciar y asegurar que el estudiante vaya recopilando las evidencias que muestran las actividades y los productos que se esperan de dichas actividades; dichas evidencias deben de tomar en cuenta los criterios con que serán evaluados. A manera de ejemplo el portafolio de evidencias.
- Establecer una comunicación continua para poder validar las evidencias que el estudiante va obteniendo para retroalimentar el proceso de aprendizaje de los estudiantes.
- Propiciar procesos de autoevaluación y coevaluación que completen y enriquezcan el proceso de evaluación y retroalimentación del profesor.

(5) Fuentes de información y apoyos didácticos

Se consideran todos los recursos didácticos de apoyo para la formación y desarrollo de las competencias.

(5.1) Fuentes de información

Se considera a todos los recursos que contienen datos formales, informales, escritos, audio, imágenes, multimedia, que contribuyen al desarrollo de la asignatura. Es importante que los recursos sean vigentes y actuales (de años recientes) y que se indiquen según la Norma APA (American Psychological Association) vigente. Ejemplo de algunos de ellos: Referencias de libros, revistas, artículos, tesis, páginas web, conferencia, fotografías, videos, entre otros).





(5.2) Apoyo didáctico

Se considera cualquier material que se ha elaborado para el estudiante con la finalidad de guiar los aprendizajes, proporcionar información, ejercitar sus habilidades, motivar e impulsar el interés, y proporcionar un entorno de expresión.

(6) Calendarización de evaluación

En este apartado el (la) profesor(a) registrará los diversos momentos de las evaluaciones diagnóstica, formativa y sumativa.



Descentralizados. c.c.p. Estudiante.

ANEXO II. SOLICITUD DE TRASLADO

	Fecha:
C	studios Profesionales o su equivalente en los Institutos izados (Instituto de origen)
desolicito de la manera más dededebido a(I ACADÉMICOS) .	estudiante del úmero de control de la Carrera del plan de estudios , atenta hacer las gestiones necesarias ante el Instituto , para proceder a realizar mi traslado a la carrera con plan de estudios , EXPRESAR LOS MOTIVOS PERSONALES Y/O
	ATENTAMENTE
	Nombre y firma del estudiante
` ,	Vo. Bo. e la División de Estudios Profesionales en los Institutos Tecnológicos Descentralizados)
c.c.p. Jefe(a) del Departamento	de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos



ANEXO III. OFICIO DE ACEPTACIÓN DE TRASLADO

	Fecha:					
	No. de oficio:					
C						
Jefe(a) de la División de Estudios Profesio	onales o su equivalente en los Institutos					
Tecnológicos Descentralizados (Instituto	de origen)					
PRESENTE						
Por este conducto le comunico que el C	estudiante					
delsemestre, con número de d	control de la Carrera					
de	_ del plan de estudios,					
ha sido aceptado en este Instituto	, en la carrera					
de con pla	an de estudios , por lo que					
puede integrar su expediente para proceder	r a su traslado.					
ATENTAMENTE	Vo. Bo.					
Jefe(a) de la División de Estudios	Jefe(a) del Departamento de					
Profesionales (o su equivalente en	Servicios Escolares (o su					
los Institutos Tecnológicos	equivalente en los Institutos					
Descentralizados) del Instituto	Tecnológicos Descentralizados)					
receptor	del Instituto receptor					
c.c.p. Expediente.						



c.c.p. Expediente.

ANEXO IV. OFICIO DE NO INCONVENIENCIA PARA TRASLADO

Fecha:	
No. de oficio:	
_	
el C con la carrera con clave se realice el traslado al Instituto ual se anexa el historial académico detallado por	
ATENTAMENTE	
del Instituto de origen	

MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TECNM



ANEXO V. FORMATO DE SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

	Fecha de solicitud:	
refe(a) de la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados PRESENTE		
Por este medio solicito iniciar con los trá convalidación, siendo mis datos académicos Nombre: Instituto No. de Control: Cl Carrera que curso: Cla	de procedencia: Semestre: ave del plan de estudios:	
Firma del solicitante		
Para ser llenado exclusiva Solicitud correctamente llena:	artamento de Servicios Escolares o os Descentralizados:	
Sello de la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados Notas: 1 Semestre se refiere al correspondiente con la facon Tecn. 2 En la lista de verificación, se contesta Si (Si cump 3 Si se presenta un "No cumple" en la lista de verificación.	ole), No (No cumple) o NA (No aplica).	

c.c.p. Solicitante.

Tecnológicos Descentralizados, sólo aplica para cambio de carrera.



ANEXO VI. ANÁLISIS ACADÉMICO DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

			Instituto _			
		Análisis a	académico d	e convalidad	ión de estudios	
					Fecha:	
Nomb	re del estud	diante:			_	
		De:			A:	
Nombre del Plan de Estudios:				Nombre del Pl	an de Estudios:	
Clave del Plan de Estudios:			Clave del Plan			
Institución de procedencia: Institución receptora:						
No.	Asignatura cursada	Clave de asignatura	Calificación	Asignatura a convalidar	Clave de la asignatura a convalidar	%² porcentaje
	ste formato o presentado.	contiene todas	las asignaturas	s analizadas qu	e ampara el certifica	do parcial o el
	Document	o analizado	por		Vo. Bo.	
Nombre y firma del (de la) Presidente(a) de la Academia de			Jefe(a) del Departamento Académico de			
u.						
cen I	Denartamento	n de Servicio	s Escolares o	su eguivalent	e en los Institutos	Tecnológicos
•	tralizados.	. GO OOI VIOIO	200010100	ou oquivalorit		7 001101091000

² Para el porcentaje se considera lo siguiente:

a) El contenido programado es menor al 60%.

b) Estas (dos o más) asignaturas cumplen, conjuntamente, con el contenido de la asignatura.



ANEXO VII. DICTAMEN TÉCNICO DE CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS

		Institut	o			
	Dicta	nmen Técnico d	le convalidación de es	tudios		
			Fecha:			
			r oona			
Noml	ore del estudiante:					
	De:		A:			
Nombre del Plan de Estudios:			Nombre del Plan de Estud	dios:		
Clave del Plan de Estudios:			Clave del Plan de Estudio	s:		
Instit	ución de procedencia:		Institución receptora:			
No.	Asignatura cursada	Calificación	Asignatura convalidada	Número de créditos		
		Total do o	réditos convalidados:			
		-	as aceptadas en la convalidad			
	_		más asignaturas de procede	encia, se asignará como		
califica	ación el promedio de las	mismas.				
		Documento	autorizado por			
Nic	ombre v firma del (de		a División de Estudios P	rofesionales o su		
140	•	, , ,	Tecnológicos Descentra			



ANEXO VIII. RECOMENDACIÓN PARA CAMBIO DE CARRERA

	Ins	stituto					
	Recomendación para cambio de carrera						
C		_					
		Profesionales o su equivalente	en los Institutos				
Tecnológicos D	Descentralizados						
PRESENTE							
Por este medio d	comunico que una ve	ez realizado el estudio del perfil v	ocacional del (de				
la) estudiante		con número de control	que				
actualmente cur	sa la carrera de		, y con base				
a los resultados	de los instrumentos	aplicados, se emite la siguiente	recomendación:				
(SI) (NO) se rec	omienda el cambio	de carrera, a	-				
Para los fines o	que el estudiante c	onvenga, se extiende la preser	nte en la ciudad				
de	, a los	días del mes de	del año 20				
	A ⁻	TENTAMENTE					
		I. D					
_		de Departamento de Desarrollo					
equ	ııvalente en los Instit	tutos Tecnológicos Descentraliza	idos				
c.c.p. Departamen Descentralizados.	to de Servicios Escol	ares o su equivalente en los Inst	itutos Tecnológicos				



ANEXO IX. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL

	Solici	tud de p	articipa		stituto ón en el pro	gran	na d	e mov	vilidad es	tudi	iantil	
Datos pers	sonales	5										
Nom	bre(s)				Primer	apelli	ido		5	egu	ndo ap	ellido
Fecha de	naoimia	nto			Estad	o oiv	::				Género	
Día() Me			())so	Itero ()casado			ado	()ma		ino ()fe	
	JRP))30	Correo el	ectró	nico)	()1110	30an	reléfon	0
C	alle			No	o. interior	N	o. ex	terior	,	(Colonia	1
Ciudad			N/	lun	ioinio o doloc	ıaaláı			Ecto	40	Cádia	o postal
Ciudad			IVI	lun	icipio o deleç	jacioi	1		Esta	10	Coalgo	postai
En caso de emerg	encia no	otificar a	:									
Domicilio:												
Correo electrónico):								Telét	ono		
Datos aca	Datos académicos											
Carrera		Plan de	estudio	S	Número de	cont	rol	Se	mestre	tre Promedio general		
								D	cumentos que avala el dominio			
Otros cursos estudios adiciona	-	ldio	omas		% de dominio					dioma		
su plan de estud										deridionia		
Institución			superio	or								
Nombre de la	Instituc	ión			País				C	arre	ra	
	Nor	nbre del	contacto					Cor	reo electr	ónic	o del co	ntacto
	1401	iibie dei	Comaci					001	Teo electi	Jilic	o dei ce	inacto
Relación d	le asigı	naturas	en mov	/ilic	dad							
Nombre de la	۵.	Núme	ro de		Nombre de l	а	ŀ	loras	teóricas	Horas prácticas		rácticas
asignatura de procedencia	Clave		litos	as	signatura des		Or	igen	Destino	С	rigen	Destino
Otras actividades académicas												
Luga	ır				Fecha			N	lombre y f	irma	del est	tudiante



ANEXO X. DICTAMEN DE COMPATIBILIDAD DE ASIGNATURAS EN MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Instituto Dictamen de compatibilidad de asignaturas en movilidad estudiantil Fecha:							
			<u>, </u>				
	ore del estudiante:						
		stitución de origen:					
		os de la institución	de origen:		No. control:		
	ución receptora:						
Plan	<u>de estudios de la ir</u>	stitución receptora:					
No.	Asignaturas por cursar de la institución receptora	Asignaturas equiparables del plan de estudios de la institución de origen	Clave de asignatura	Porcentaje (%)	Cumple prerrequisitos (SI/NO)	Se acepta la asignatura (SI/NO)	
Elaboró Vo. Bo.							
No	mbre, firma y s	sello del	Nomb	re, firma y	sello del (de la	a) Jefe(a)	
	(de la) Jefe(a)) de	de la D	ivisión de l	Estudios Prof	esionales	
De	oartamento Aca	adémico	(o s	o su equivalente en los Institutos			
			Te	cnológicos	Descentraliza	ados)	

c.c.p. Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.



ANEXO XI. OFICIO DE SOLICITUD DE NO ÎNCONVENIENCIA PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

	Instituto Solicitud de No Inconveniencia para mo (en hoja membretada	
		Fecha:
		e oficio:
	Asunto: Solicitud de No Inconveniend	cia para movilidad estudiantil
C		
	tor(a) de la Institución de Educación Superior re EENTE	ceptora
donde estudi de	ste medio y haciendo referencia al acuerdo académ e establecemos la disponibilidad para trabajar en iantil, le solicito que el C quien ya cumplió con los requisit ción, curse las siguientes asignaturas durante el per	el programa de movilidad , estudiante de la carrera os establecidos por nuestra
No.	Asignatura(s)	Clave(s)
		, ,
Anexa	amos el expediente completo del estudiante.	
	icito de la manera más atenta enviarnos la respuesta temano su atención, quedo de usted para cualquier	
	ATENTAMENTE	
	Director(a) del Instituto de orig	gen
c.c.p. A	Archivo.	



ANEXO XII. OFICIO DE NO INCONVENIENCIA PARA MOVILIDAD ESTUDIANTIL

Instituto
Solicitud de No Inconveniencia para movilidad estudiantil
(en hoja membretada)
Fecha:
No. de oficio:
Asunto: No Inconveniencia para movilidad estudianti
D
Director(a) de la Institución de Educación Superior receptora PRESENTE
En respuesta a su oficio número de fecha, le informo que no
existe inconveniente para que el (la) Cestudiante
de la carrera de, pueda cursar las asignaturas
solicitadas en el periodo en nuestra institución.
Sin otro particular le envío un cordial saludo y quedo de usted.
ATENTAMENTE
Director(a) del Instituto receptor
r.c.n. Archivo

- · ·



ANEXO XIII. SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

		Instituto _		
	Solicitud	de Resolución de	e Equivalencia de	e Estudios
			Fecha	:
Nombre:				
	Apellido paterno	Apellido	Materno	Nombre (s)
Dominonio	Calle y número			
	Colonia			C. P.
Nacionalidad:_				Teléfonos sexo: (M) (F)
Institución en o	que realiza(ó) los	estudios:		
NIVEI:Licenci	Ar iatura o TSU Ind	ea: geniería, Económico-Ad	ESTAGO de Iministrativas, etc.	e la República:
Carrera:		· 	·	
Clave Plan est	tudios	de fecha a fe		a
Deseo ingres	ar al:			
Instituto		Estado de la Rep	oública	
Ingeniería en:_		P	lan de Estudios:	
Licenciatura e	n:	PI	an de Estudios:	
		ATENTAMI	ENTE	
		Firma del sol	icitante	



ANEXO XIV. ANÁLISIS ACADÉMICO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

	Análisis aca	Instituto _ démico de Reso	lución de Equivale	ncia de Est	udios
			Fech	a:	
Noml	ore del estudiante:				
	De:			A:	
Nomi	ore del Plan de Estudios	de procedencia:	Nombre y clave de Tecnológico Nacional o	l Plan de E	studios del
Institu	ución de procedencia:		Institución receptora:		
		Acianatura		Clave de	
No.	Asignaturas cursada de otra institución	programa de estu	arables con el plan y dios del Tecnológico I de México	Clave de la asignatura	% ³ porcentaje
	Este formato contiene to presentado. Documento analiz	-		a el certificado	o parcial o el
Nombre y firma del (de la) Presidente(a) de la Academia de			Jefe(a) del Depar de		
Desce	c.c.p. Departamento d ntralizados.	de Servicios Escolare	es o su equivalente en	los Institutos	Tecnológicos

³ Para el porcentaje se considera lo siguiente:

c) El contenido programado es menor al 60%.

d) Estas (dos o más) asignaturas cumplen, conjuntamente, con el contenido de la asignatura.



ANEXO XV. DICTAMEN TÉCNICO DE RESOLUCIÓN DE EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS

Instituto						
Dictamen Técnico de Resolución de Equivalencia de estudios						
Fecha:						
Nombre del estudiante:						
De:	A:					
Nombre del Plan de Estudios de procedencia:	Nombre y clave del Plan de Estudios del Tecnológico Nacional de México:					
Institución de procedencia:	Institución receptora:					

No.	Asignaturas cursada de otra institución	Asignaturas equiparables con el plan y programa de estudios del Tecnológico Nacional de México	Clave de la asignatura

Nota: Este documento solo contiene las asignaturas aceptadas en la resolución de equivalencia.

Documento autorizado por

Nombre y firma del (de la) Jefe(a) de la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados



ANEXO XVI. CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

"Hoja membretada oficial"

C					
Jefe(a) del Departamento de Servicios	Escolare	es o su	equivalent	e en	los
Institutos Tecnológicos Descentralizados					
PRESENTE					
El que suscribe,	por este	medio se	permite ha	icer de	su
conocimiento que el estudiante			con núr	nero	de
control de la carrera de			ha cu	mplido	su
actividad complementaria con el nivel de	desemp	eño	у	un va	alor
numérico de, durante el períod	do escola	r		_ con	un
valor curricular de créditos.					
Se extiende la presente en la	_ a los	_ días de _.		de 20_	<u> </u>
ATENTAR	AFNITE				
ATENTAN	MENIE				
Sell	О				
Nombre y firma del (de la)		Vo Bo d	lel Jefe(a) c	lel	
profesor(a) responsable			de		
proresor(a) responsable	Бера	. tamento	uc		_
c.c.p. Jefe(a) de Departamento correspondiente.					



Guía de la Descripción de la Actividades Complementarias

En la Tabla 2 se presenta una guía de la descripción de posibles actividades complementarias:

Tabla 2. Actividades complementarias.

Fundamento de la actividad	Evidencias para la evaluación		
Tutoría:	Constancia de		
La tutoría es un programa que permite la mejora	Acreditación expedida		
del proceso de aprendizaje por los estudiantes, y de ser	por el Departamento		
posible apoyarlos en los ámbitos psicológicos,	Académico		
psicopedagógico, familiar social y económico.	correspondiente.		
Proyectos de Investigación:	Constancia de		
La investigación forma parte del proceso de	acreditación expedida		
formación integral ya que permite que los estudiantes	•		
desarrollen sus habilidades creativas, de invención y	por el Departamento		
generación de ideas, así como, la expresión de las	Académico		
mismas en diversos foros.	correspondiente		
Eventos académicos relacionados con la carrera:	Constancia de		
La participación en los diversos eventos	acreditación expedida		
académicos permite a los estudiantes compartir	por el Departamento		
experiencias y autoevaluarse académicamente para	Académico		
enriquecer su preparación.	correspondiente		
Actividades extraescolares:	Constancia de		
Fomentar y promover la participación de los	acreditación expedida		
estudiantes en actividades de educación física, deporte,	por el Departamento de		
recreación, cultura y actividades cívicas para coadyuvar	Actividades		
en el desarrollo integral del estudiante.	Extraescolares		





Fundamento de la actividad	Evidencias para la		
Fundamento de la actividad	evaluación		
Construcción de prototipos y desarrollo			
tecnológico:	Constancia de		
Al construir prototipos o realizar desarrollos	acreditación expedida		
tecnológicos, el estudiante aplica sus conocimientos y	por el Departamento		
creatividad en la solución de problemas de carácter real	Académico		
y tangible.			
Participación en ediciones:			
Al participar en ediciones el estudiante desarrolla	Constancia emitida por		
las competencias de comunicación oral y escrita para	el Departamento		
potenciar el saber transferir sus aprendizajes, ideas,	correspondiente.		
pensamientos e ideologías.			
Programas de Apoyo a la Formación Profesional	Constancia de		
(emprendedurismo, productividad laboral, fomento a la	acreditación expedida		
lectura, conservación del medio ambiente, entre otros):	'		
La generación de valores y procesos que permitan	por el Departamento		
fortalecer la formación profesional de las competencias	encargado de la		
del estudiante.	operación del programa.		



ANEXO XVII. FORMATO DE EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA

Nom	bre del estudiante (1):						
Activ	vidad complementaria (2):						
Perio	odo de realización (3):						
		N	ivel de desen	npeño de	l criterio(4)		
No.	Criterios a evaluar	Insuficiente	Suficiente	Bueno	Notable	Excelente	
1	Cumple en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos.						
2	Trabaja en equipo y se adapta a nuevas situaciones.						
3	Muestra liderazgo en las actividades encomendadas.						
4	Organiza su tiempo y trabaja de manera proactiva.						
5	Interpreta la realidad y se sensibiliza aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria.						
6	Realiza sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa.						
7	Tiene iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y muestra espíritu de servicio.						
Observaciones (5):							
	Valor numérico de la actividad complementaria (6): Nivel de desempeño alcanzado de la actividad complementaria (7):						



Instrucciones para asignar el nivel de desempeño del estudiante que realiza una actividad complementaria

(1) Nombre del estudiante

Se escribe el nombre del estudiante que cursa la actividad complementaria a evaluar.

(2) Actividad Complementaria

Se escribe el nombre de la actividad complementaria, la cual es autorizada por el Director(a) del Instituto.

(3) Periodo de realización

Se escribe la fecha de inicio y término de la actividad complementaria.

(4) Nivel de desempeño del criterio

Se selecciona con una "x" el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante, por cada una de los 7 criterios a evaluar establecidos en el formato de evaluación, considerando que cada nivel de desempeño de criterio tiene una equivalencia numérica de criterio de acuerdo a la Tabla 3.

Tabla 3. Equivalencia numérica del nivel de desempeño de criterio.

Nivel de desempeño del criterio	Valor número del criterio
Excelente	4
Notable	3
Bueno	2
Suficiente	1
Insuficiente	0



(5) Observaciones

Se escriben todas las reflexiones que el (la) profesor(a) considere importante, para que el estudiante realice mejora en el alcance de la competencia de la actividad complementaria.

(6) Valor numérico de la actividad complementaria

Se escribe el valor promedio resultante de los 7 criterios a evaluar establecidos en el formato de evaluación, conforme al punto número 4. Este es el valor númerico que se reporta para esta actividad en particular.

(7) Nivel de desempeño alcanzado de la actividad complementaria

Se escribe el nivel de desempeño alcanzado por el estudiante en la actividad complementaria de acuerdo a la Tabla 4, utilizando el valor numérico de la actividad complementaria obtenido en el punto anterior.

Tabla 4. Equivalencia numérica del nivel de desempeño de la actividad complementaria.

Desempeño	Nivel de desempeño	Escala
	Excelente	3.50 a 4.00
Competencia alcanzada	Notable	2.50 a 3.49
Competencia alcanzada	Bueno	1.50 a 2.49
	Suficiente	1.00 a 1.49
Competencia no alcanzada	Insuficiente	0.00 a 0.99



ANEXO XVIII. SOLICITUD DE SERVICIO SOCIAL

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados Solicitud de Servicio Social

Datos personales		
Nombre completo		_ Sexo
	Domicilio:	
Correo electrónico:		
Escolaridad		
No. de Control:	Carrera:	
	Semestre:	
Datos del Programa	de Servicio Social	
Dependencia Oficial:		
Modalidad:(interno/externo)	Fecha de Inicio: Fecha	a de Terminación:
	-	
Tipo de programa		
	() Desarrollo de comunidad	() Actividades deportivas
1	() Actividades culturales	• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
	() Apoyo a la salud	
Para uso exclusivo	de la Oficina de Servicio Soc	ial
Aceptado: SI() NO(), Motiv	o:	



ANEXO XIX. CARTA DE TERMINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

Director(a) del Instituto At´n: Jefe(a) del Departamento de Gestión Tecnológic	
Jefe(a) del Departamento de Gestión Tecnológic	
	a y Vinculación
Por este medio me permito informarle que el (la) C	
realizó su Servicio Social en esta dependencia, en denominado:, actividades:	desempeñando
durante el periodo comprendido del	
al, acumulando un total de hor	
En la Ciudad de, a los días del mes año, se extiende la presente Carta de Terminación de Servicio fines que el (la) interesado(a) convenga.	
ATENTAMENTE	Sello de la dependencia u organismo

C.c.p. Expediente de la oficina de Servicio Social.



ANEXO XX. CARTA COMPROMISO DE SERVICIO SOCIAL

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados Carta compromiso de Servicio Social

Con el fin de dar cumplimiento con lo establecido en la Ley Reglamentaria del Artículo 5° Constitucional relativo al ejercicio de profesiones, el suscrito:

nombre dei prestante	dei Servicio Sociai:			
Número de control:	Domicilio:			
Teléfono:	Carrera:		Semestre	
	smo: <u>(donde se encuentra</u>			
Domicilio de la depend	dencia:			
Responsable del progi	rama:			
Fecha de inicio:	Fecha	de terminación:_		
el Tecnológico Nacio manifestados, así co actividades que deser Organismo o Depend	o a realizar el Servicio Soc onal de México y lleva mo, a participar con m mpeñe, procurando dar u dencia oficial, de no ha a, la cual procederá autom	rlo a cabo en is conocimientos na imagen posit cerlo así, qued	el lugar y p s e iniciativa iva del Institut	eriodos en las to en el
En la Ciudad de:	del día	del mes	de	
	CONFORMIC	PAD		
_	Firma del prestante del	Servicio Social		



ANEXO XXI. CARTA DE PRESENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL

ı	Departamento Académico:
	No. de Oficio:
	Asunto: Carta de Presentación
C. <u>(Nombre de la persona a quien va</u>	a dirigido)
(Nombre de la Dependencia)	
PRESENTE	
•	sentamos a sus finas atenciones al con número de control escolar,
	, quien desea realizar su
Servicio Social en esa Dependencia, c	ubriendo un total de mínimo 480 horas y máximo
500 horas en el programa	en un periodo mínimo de de
seis meses y no mayor de dos años.	
Agradezco las atenciones que s	se sirva brindar al portador de la presente.
ATE	ENTAMENTE
. , .	sestión Tecnológica y Vinculación o su sos Tecnológicos Descentralizados
Nota.Se podrá elaborar en papel mem	nbretado de las Instituciones adscritas al TecNM.



ANEXO XXII. REPORTE BIMESTRAL DE SERVICIO SOCIAL

Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados Reporte bimestral de Servicio Social

				Reporte No.:
Nombre:				
Primer apell	ido	Segundo	apellido	Nombre(s)
Carrera:			_ No de Contro	ol
Periodo Reportado:				
Del día mes	año	; al día_	mes	año
Dependencia:				-
Programa:				
Resumen de actividades:				
Total de horas de este rep	orte:	_ Total de	horas acumu	ıladas:
	Sel	lo.	Firma o	del interesado
	Sei			
Nombre, puesto y firma				
del supervisor			Vo. Bo. Oficin	a de Servicio Social



ANEXO XXIII. FORMATO DE EVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

Nombre dei prestado	or de Servici	io Sociai:				
Programa:						
Periodo de realizació	ón:					
Indique a que bimes	tre correspo	onde:		Bimest	re F	inal
. [
			Nivel de dese	mpeño d	el criterio	
No. Criterios a e		Insuficiente	Suficiente	Bueno	Notable	Excelente
1 Cumple en tiempo las encomendadas los objetivos.	actividades alcanzando					
2 Trabaja en equipo a nuevas situacion	nes.					
3 Muestra liderazo actividades encom	nendadas.					
4 Organiza su tiem de manera proacti	va.					
5 Interpreta la rea sensibiliza soluciones a la pcon la complementaria.	aportando					
innovadoras para mejora del prograr participa.	ma en el que					
7 Tiene iniciativa par las encomendadas espíritu de servicio	actividades y muestra					
Observaciones (5):						
Nombre, cargo y firma progra c.c.p. Oficina de Servicio	ma	ble de		dep	Sello de la endencia/en	



ANEXO XXIV. FORMATO DE AUTOEVALUACIÓN CUALITATIVA DEL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

Programa: Periodo de realización: Indique a que bimestre corresponde: Nivel de desempeño del criterio	Nombre del prestador de Servicio Social:							
Nivel de desempeño del criterio	Prog	ırama:						
No. Criterios a evaluar Insuficiente Suficiente Bueno Notable Excelent 1 Cumplí en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos. 2 Trabajé en equipo y me adapté a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	Perio	odo de realización:						
No. Criterios a evaluar Insuficiente Bueno Notable Excelent 1 Cumplí en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos. a cumplí en equipo y me adapté a nuevas situaciones. a nuevas situaciones. a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. a cumplementaria. a cumplementaria. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. a realidad y me sensibilicé a portando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. actividade complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	Indic	que a que bimestre correspo	onde:		Bimest	tre I	Final	
No. Criterios a evaluar Insuficiente Bueno Notable Excelent 1 Cumplí en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos. a cumplí en equipo y me adapté a nuevas situaciones. a nuevas situaciones. a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. a cumplementaria. a cumplementaria. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. a realidad y me sensibilicé a portando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. actividade complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.								
1 Cumplí en tiempo y forma con las actividades encomendadas alcanzando los objetivos. 2 Trabajé en equipo y me adapté a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.				Nivel de dese	mpeño d	lel criterio		
las actividades encomendadas alcanzando los objetivos. 2 Trabajé en equipo y me adapté a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	No.	Criterios a evaluar	Insuficiente	Suficiente	Bueno	Notable	Excelente	
a nuevas situaciones. 3 Mostré liderazgo en las actividades encomendadas. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	1	las actividades encomendadas alcanzando						
actividades encomendadas. 4 Organicé mi tiempo y trabajé de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	2							
de manera proactiva. 5 Interpreté la realidad y me sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	3							
sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad complementaria. 6 Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	4	de manera proactiva.						
innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa. 7 Tuve iniciativa para ayudar en las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	sensibilicé aportando soluciones a la problemática con la actividad							
las actividades encomendadas y mostré espíritu de servicio.	6	Realicé sugerencias innovadoras para beneficio o mejora del programa en el que participa.						
Observaciones:	7	las actividades encomendadas y mostré						
	Observaciones:							
Nombre, No. de control y firma del prestador de Servicio Social c.c.p. Oficina de Servicio Social								



ANEXO XXV. FORMATO DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL PRESTADOR DE SERVICIO SOCIAL

Nomb	ore del prestador de Servicio Soc	ial:				
Progr	ama:					
Perio	do de realización:	<u></u>				
Indiqu	ue a que bimestre corresponde:			Bimestre	e F	-inal
		Nivel de desempeño del criterio				
No.	Criterios a evaluar	Insuficiente	Suficiente	Bueno	Notable	Excelente
1	¿Consideras importante la realización del Servicio Social?					
2	¿Consideras que las actividades que realizaste son pertinentes a los fines del Servicio Social?					
ധ	¿Consideras que las actividades que realizaste contribuyen a tu formación integral?					
4	¿Contribuiste en actividades de beneficio social comunitario?					
5	¿Contribuiste en actividades de protección al medio ambiente?					
6	¿Cómo consideras que las competencias que adquiriste en la escuela contribuyeron a atender asertivamente las actividades de servicio social?					
7	¿Consideras que sería factible continuar con este proyecto de Servicio Social a un proyecto de Residencias Profesionales, proyecto integrador, proyecto de investigación o desarrollo tecnológico?					
8	¿Recomendarías a otro estudiante realizar su Servicio Social en la dependencia donde lo realizaste?					
Obse	ervaciones:		·			·
	Nombre, No. de con	rol y firma del	prestador de	e Servicio	o Social	
000	Oficina de Servicio Social	,				



ANEXO XXVI. CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE SERVICIO SOCIAL

	Departamento Académico:
	No. de Oficio:
	Asunto: Constancia
A QUIEN CORRESPONDA:	
Por medio de la presente se	hace constar que:
Según documentos que ob	ran en los archivos de esta Institución, el (la)
C	, con número de control
de la carrera de	realizó su Servicio Social en la
	, desarrollando las siguientes
	, cubriendo un ante el período comprendido del al
con un nivel de dese	
Fata Caminia Canial for man	
	dizado de acuerdo con lo establecido en la Ley
	stitucional relativo al ejercicio de las Profesiones y
México.	rmativa emitida por el Tecnológico Nacional de
WIEAIGO.	
Se extiende la presente para	los fines legales que al interesado convengan, en
·	días del mes del año
^	TENTAMENTE
~	I EN I AIVIEN I E
	Jefe(a) de Departamento de
	Gestión Tecnológica y Vinculación
Director(a) del Instituto	o su equivalente en los Institutos
	Tecnológicos Descentralizados
Con Donartamento do Servicios Esc	olares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos
Descentralizados.	Jiales o su equivalente en los montutos rechológicos
C.c.p. Expediente del estudiante.	
·	
C.c.p. Expediente	



Instrucciones para el (la) Jefe(a) de Oficina de Servicio Social o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, que designa el nivel de desempeño del prestador del Servicio Social.

El formato de evaluación tiene como objetivo medir el nivel de desempeño alcanzado por parte del prestador del Servicio Social en las actividades realizadas. Al determinar y asignar el nivel de desempeño a cada criterio, se pretende evaluar fundamentalmente lo siguiente:

- En qué medida se sensibilizó con la problemática, que pretende disminuir o eliminar con el Servicio Social que brinda a la dependencia en la cual prestó su servicio.
- En qué medida demostró y/o desarrolló un sentido de compromiso y responsabilidad con la labor social en beneficio de la comunidad.
- En qué medida demostró y/o desarrolló un sentido de servicio para beneficio de la comunidad.

Es importante destacar que la valoración final del prestador del Servicio Social está distribuida en un 90% a la evaluación cualitativa y un 10% a la autoevaluación.

El siguiente procedimiento de dos incisos se debe realizar para cada reporte bimestral y el reporte final (Anexo XXIII y Anexo XXIV).

a) De acuerdo con el instrumento de evaluación hecho por el responsable de servicio social, se deberá de hacer la equivalencia de los niveles de desempeños a valor numérico de acuerdo a la Tabla 5.



Tabla 5. Equivalencia numérica del nivel de desempeño de criterio.

Excelente	4
Notable	3
Bueno	2
Suficiente	1
Insuficiente	0

b) Una vez realizada las equivalencias numéricas, se procede a calcular el promedio para cada uno de los Anexo XXIII y Anexo XXIV.

De lo anterior se tendrán N promedios para los Anexo XXIII y Anexo XXIV de la siguiente manera: N-1 promedios corresponden a reportes bimestrales y el N-ésimo corresponde al reporte final.

Ahora con base a estos promedios, se debe calcular un promedio final para la evaluación cualitativa del prestador del Servicio Social y un promedio final de la autoevaluación cualitativa del prestador del Servicio Social, de la siguiente manera.

Los valores de los promedios y el promedio final, muestran el nivel de desempeño del prestador del Servicio Social, de acuerdo a la Tabla 6:



 Desempeño
 Niveles de desempeño
 Escala

 Competencia Alcanzada
 Excelente
 3.50 a 4.00

 Notable
 2.50 a 3.49

 Bueno
 1.50 a 2.49

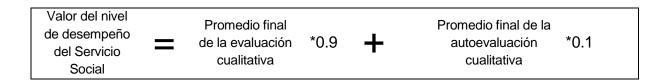
 Suficiente
 1.00 a 1.49

 Competencia NO Alcanzada
 Insuficiente
 0.00 a 0.99

Tabla 6. Equivalencia numérica del nivel de desempeño del Servicio Social.

Ahora para obtener el nivel de desempeño que se reportara en la carta de terminación de servicio social, que se entregará en original al prestador de servicio social con copia al Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados, se realiza lo siguiente:

Como la evaluación cualitativa representa el 90% de la valoración final, entonces el valor del promedio final de esta evaluación cualitativa se multiplica por un factor de 0.9, mientras que la autoevaluación cualitativa representa el 10% de la valoración final, entonces el valor del promedio final de esta autoevaluación cualitativa se multiplica por un factor de 0.1, y la suma de estos dos resultados es el nivel de desempeño del servicio social (de acuerdo a las escalas de la tabla anterior). Lo anterior quedaría de la siguiente manera:



Finalmente el valor del nivel de desempeño de Servicio Social calculado con la formula anterior se busca su equivalencia en la Tabla 6, y es el nivel de desempeño que se asentará en la carta de terminación de Servicio Social (Anexo XXVI).



ANEXO XXVII. ESTRUCTURA DEL REPORTE PRELIMINAR DE RESIDENCIA PROFESIONAL

El documento del reporte preliminar debe estructurarse de la siguiente manera:

- a) Nombre y objetivo del proyecto.
- b) Delimitación.
- c) Objetivos.
- b) Justificación.
- c) Cronograma preliminar de actividades.
- d) Descripción detallada de las actividades.
- e) Lugar donde se realizará el proyecto.
- f) Información sobre la empresa, organismo o dependencia para la que se desarrollará el proyecto.



ANEXO XXVIII. ESTRUCTURA DEL REPORTE FINAL DE RESIDENCIA PROFESIONAL

CAPÍTULO	ESTRUCTURA DEL REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL.
Preliminares	 Portada. Agradecimientos. Resumen. Índice.
Generalidades del proyecto	 Introducción. Descripción de la empresa u organización y del puesto o área del trabajo el estudiante. Problemas a resolver, priorizándolos. Objetivos (General y Específicos). Justificación.
Marco teórico	10. Marco Teórico (fundamentos teóricos).
Desarrollo	11. Procedimiento y descripción de las actividades realizadas.
Resultados	 12. Resultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos matemáticos, simulaciones, normatividades, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para proyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio económico. 13. Actividades Sociales realizadas en la empresa u organización (si es el caso).
Conclusiones	 Conclusiones de Proyecto, recomendaciones y experiencia personal profesional adquirida.
Competencias desarrolladas	15. Competencias desarrolladas y/o aplicadas.
Fuentes de información	16. Fuentes de información
Anexos	17. Anexos (carta de autorización por parte de la empresa u organización para la titulación y otros si son necesario).18. Registros de Productos (patentes, derechos de autor, compraventa del proyecto, etc.).



ANEXO XXIX. FORMATO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE RESIDENCIA PROFESIONAL

Nombro Progra Periodo	e del Residente: e del proyecto ma Educativo: o de realización de la Resider ación Parcial (promedio de am		ol: _			
	F., (
		da el residente cumple con lo sigu es a evaluar	iente	• Valor	Evaluación	
				Value 5	Evaluacion	
_	Asiste puntualmente en el horario establecido Trabaja en equipo y se comunica de forma efectiva (oral y escrita)			10		
Sc	Tiene iniciativa para colabor		1)	5		
386	Propone mejoras al proyecto			10		
(0	Cumple con los objetivos co			15		
<u> </u>		ratisfactoriamente con las actividad	400	10		
ón por e externo		oos establecidos del cronograma	200	15		
e o	Demuestra liderazgo en su	actuar		10		
aci				20		
Evaluación por el asesor externo	Demuestra conocimiento en el área de su especialidad Demuestra un comportamiento ético (es disciplinado, acata órdenes,					
	respeta a sus compañeros de trabajo, entre otros)			10		
"	Toopota a cae companieros c	Calificación to	otal	100		
	Observaciones:					
Nombre y firma del asesor externo Sello de la empresa, organismo o dependencia Fecha de Evaluación					Evaluación	
	En qué modi	da el residente cumple con lo sigu	ionto			
		os a evaluar	iente	Valor	Evaluación	
				10	Lvaluacion	
<u>ه</u>	Asistió puntualmente a las reuniones de asesoría Demuestra conocimiento en el área de su especialidad			20		
פֿ בַ	Trabaja en equipo y se comunica de forma efectiva (oral y escrita)			15		
n p	Es dedicado y proactivo en las actividades encomendadas			20		
	Es ordenado y cumple satisfactoriamente con las actividades			20		
Evaluación por el asesor interno	encomendadas en los tiempos establecidos en el cronograma			20		
/al	Propone mejoras al proyecto			15		
ш́ "	1 Topone mejoras ar proyecti	Calificación to	ıtal	100		
Observaciones:						
Nombr	re y firma del asesor interno	Sello de la Institución	F	echa de l	Evaluación	



ANEXO XXX. FORMATO DE EVALUACIÓN DE REPORTE DE RESIDENCIA PROFESIONAL

Non	"III-!- Of:-!-I NAI-"		
	"Hoja Oficial Membretada"		
	nbre del Residente: Número de control: Número de control:		
	grama Educativo:		
) Deri	odo de realización de la Residencia Profesional:		
	ficación Final (promedio de ambas evaluaciones):		
- Cuii	En qué medida el residente cumple con lo siguiente		
	Criterios a evaluar	Valor	Evaluació
	Portada.	2	
	Agradecimientos.	2	
	Resumen.	2	
2	Índice.	2	
asesor externo	Introducción.	2	
ě	Problemas a resolver, priorizándolos.	5	
Ö	Objetivos.	5	
ses	Justificación.		
<u> </u>	Marco teórico (fundamentos teóricos)	10	
Ψ	Procedimiento y descripción de las actividades realizadas.	5	
ŏ	Resultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos		
	matemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para		
ဒ္ဓင	proyectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio	45	
Ĕ	económico.**		
ĕ	Conclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida.	15	
	Competencias desarrolladas y/o aplicadas.	3	
	Fuentes de información	2	
	Calificación total	100	
	Observaciones:		
	En qué medida el residente cumple con lo siguiente		
	Criterios a evaluar	Valor	Evaluació
Р	ortada.	2	
Α	gradecimientos.	2	
	esumen.	2	
٤Ín	dice.	2	
<u>ē</u> ln	troducción.	2	
_	roblemas a resolver, priorizándolos.	5	
<u>ō</u>	bjetivos.	5	
	ustificación.		
Se Ju			
JL Se	larco teórico (fundamentos teóricos)	10	
el ase	larco teórico (fundamentos teóricos) rocedimiento y descripción de las actividades realizadas.	10 5	
oor el ase			
ion por el ase ≅ 8 d d M ⊆	rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos latemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para	5	
acion por el ase 호 공 지 미질[도	rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos latemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para royectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio		
aluacion por el ase 한 한 공 씨 에 에 에	rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos latemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para royectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico."	5 45	
Evaluacion por el ase 이호호 3 제 비즈	rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos latemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para royectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. " onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida.	5 45 15	
Evaluación por el ase 이이하호 호 최 비비지도	rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos latemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para royectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. " onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. ompetencias desarrolladas y/o aplicadas.	5 45 15 3	
Evaluación por el ase	rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos latemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para royectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. " onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. ompetencias desarrolladas y/o aplicadas. uentes de información	5 45 15 3 2	
Evaluación por el ase	rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para royectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. " onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. ompetencias desarrolladas y/o aplicadas. uentes de información Calificación total	5 45 15 3	
Evaluación por el ase	rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos latemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para royectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. " onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. ompetencias desarrolladas y/o aplicadas. uentes de información	5 45 15 3 2	
Evaluación por el ase	rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos atemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para royectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. " onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. ompetencias desarrolladas y/o aplicadas. uentes de información Calificación total	5 45 15 3 2	
Evaluación por el ase	rocedimiento y descripción de las actividades realizadas. esultados, planos, gráficas, prototipos, manuales, programas, análisis estadísticos, modelos latemáticos, simulaciones, normativaes, regulaciones y restricciones, entre otros. Solo para royectos que por su naturaleza lo requieran: estudio de mercado, estudio técnico y estudio conómico. " onclusiones, recomendaciones y experiencia profesional adquirida. ompetencias desarrolladas y/o aplicadas. uentes de información Calificación total Observaciones:	5 45 15 3 2	valuación



ANEXO XXXI. FORMATO DE SOLICITUD DEL ESTUDIANTE PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

		Lugar y fecha:
C		ionales o su equivalente en los Institutos
		At'n
su eq	uivalente en los Ir	Coordinador(a) de apoyo a Titulación o estitutos Tecnológicos Descentralizados
Por medio del presente	solicito autorizaciór	n para iniciar trámite de registro del proyecto
de titulación integral:		
Nombre:		
Carrera:		
No. de control:		
Nombre del proyecto: Producto:		
	ción de esta solicitu	ıd, quedo a sus órdenes.
	ATENTA	AMENTE
	Nombre y firma	a del estudiante
Dirección:		
Telefóno particular o d	e contacto:	
Correo electrónico del		



ANEXO XXXII. FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

"Hoja membretada oficial" Asunto: Registro de proyecto para la titulación integral. Jefe(a) de la División de Estudios Profesionales o su equivalente en los Institutos **Tecnológicos Descentralizados PRESENTE** Departamento de:______ Fecha:______ Fecha:_____ Nombre del proyecto: Nombre(s) del (de los) asesor(es): Número de estudiantes: Datos del (de los) estudiante(s): No. de control Nombre Carrera Observaciones: **ATENTAMENTE** Nombre y firma del (de la) Jefe(a) de Departamento Académico c.c.p.- Expediente.



c.c.p.- Expediente.

ANEXO XXXIII. FORMATO DE LIBERACIÓN DE PROYECTO PARA LA TITULACIÓN INTEGRAL

	"Hoja membretada ofici	al"
	Lugar	y fecha:
	Asunto: Liberación de proye	cto para la titulación integral.
C.		
		quivalente en los Institutos
Por este medio informo que integral:	ha sido liberado el siguient	te proyecto para la titulación
	. 1	
Nombre del estudiante y/o e	gresado:	
Carrera:		
No. de control:		
Nombre del proyecto: Producto:		
Agradezco de antemano si formación profesional de nue	• •	mportante actividad para la
Nombre y firma de	el (de la) Jefe(a) de Departa	mento Académico
Nombre y firma del asesor	Nombre y firma del revisor*	Nombre y firma del revisor*
* solo anlica nara el caso de	tesis o tesina	



ANEXO XXXIV. FORMATO DE SOLICITUD PARA LA SALIDA LATERAL

"Hoja membretada oficial"

	Lugar y fecha:			
		Asu	nto: Solicitud de	Salida Lateral.
C Jefe(a) de la I Tecnológicos PRESENTE	División de Estudio s Descentralizados	os Profesionales o su	u equivalente er	ı los Institutos
Nombre del e	estudiante:			
Número de c	ontrol:	Carrera:		
Semestres cursados:		% de crédi		
Causa	que	motiva	la	Salida
		ATENTAMENTE		
	Nomb	re y firma del estudi	ante	

Nota: Adjuntar copia del Kardex debidamente sellado por el Departamento de Servicios Escolares o su equivalente en los Institutos Tecnológicos Descentralizados.



ANEXO XXXV. FORMATO DE DIPLOMA PARA LA SALIDA LATERAL

Usar el formato de acuerdo con las aplicaciones gráficas establecidas en el Manual de Identidad Gráfica del Tecnológico Nacional de México vigente.

Otorga el presente

Diploma

a: (nombre del estudiante)

Por haber adquirido y desarrollado las competencias genéricas y específicas del plan de estudios de <u>(anotar el nombre y clave del plan de estudios)</u>, que lo capacita para <u>(definir para lo que es competente el estudiante)</u>.

Lugar y fecha.

NOMBRE Y FIRMA DEL (DE LA) DIRECTOR(A) DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO

Nota: Las competencias adquiridas y desarrolladas se imprimirán al reverso de este documento debidamente sellado.



Ejemplo de Diploma para Salida Lateral de Ingeniería en Sistemas Computacionales (frente del diploma)



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL

Otorga el presente

Diploma

a: nombre del estudiante

Por haber adquirido y desarrollado las competencias genéricas y específicas del plan de estudios de <u>Ingeniería en Sistemas Computacionales ISIC-2010-224</u>, que lo capacita para <u>aplicar los conocimientos y las técnicas básicas de informática</u>.

Cerro Azul, Veracruz a 1 de junio de 2015.



Logos de certificaciones

Imagen representativa del Instituto

Tecnológico

NOMBRE Y FIRMA

DIRECTOR(A) DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CERRO AZUL

Logos de certificaciones



Ejemplo de Diploma para Salida Lateral de Ingeniería en Sistemas Computacionales (reverso del diploma)

Competencias adquiridas y desarrolladas para la Salida Lateral.

- 1. Maneja procesador de hoja de cálculo digital utilizando herramientas ofimáticas para optimizar procesos ofimáticos.
- 2. Elabora documentos y presentaciones gráficas mediante herramientas de cómputo básicas para la conceptualización del proceso o servicio.
- 3. Maneja el hardware básico para conservar el funcionamiento de las aplicaciones informáticas.
- 4. Realiza mantenimiento de una red sencilla de cómputo para su óptimo funcionamiento.
- 5. Actúa de manera integral ante problemas del contexto con idoneidad y compromiso ético, para la mejora continua de la empresa.



ANEXO XXXVI. INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LA ACADEMIA

La forma de evaluar el desempeño de la Academia es a través de los indicadores de la Tabla 7.

Tabla 7. Indicadores de desempeño de la Academia.

Indicador	Método de evaluación	Evidencia
Reuniones	Reuniones Realizadas / Reuniones Programadas	Actas de Academia
Asistencia	Número de Asistentes / Integrantes de la Academia	Lista de Asistencia
Actividades Académicas del Plan de Trabajo	Actividades Realizadas / Actividades Planeadas	Reporte Final del Plan de Trabajo de la Academia semestral



ANEXO XXXVII. CARTA DE LIBERACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Departamento Académico de:			
Lugar y fecha:			
Asunto: Constancia de liberación de actividade	s ac	adén	nicas
Nombre del (de la) profesor(a) PRESENTE			
Por medio de la presente, se hace de su conocimiento q semestre, se evaluó el cumplimiento de las siguient académicas:			
Actividades	Si	No	NA
Asistencia a reuniones convocadas			
Participación en programas de formación y actualización docente			
Asesorías en procesos de titulación integral encomendadas			
Propuestas de mejoras en la operación de programas y proyectos			
académicos			
Sinodales en protocolos de titulación			
Participación en eventos de la academia			
Contribución con propuestas de mejora en los planes y programas de			
estudio			
Desarrollo de materiales de apoyo didáctico			
Propuestas para bancos de proyectos			
Asesorías académicas			
Tutoría			
Participación en comisiones académicas (equivalencias, Salida Lateral, traslado, proyecto integrador, acreditaciones, certificaciones, diseño especialidades, proyectos integradores, etc.)			
Otros (especificar):			
¿Cumplió con las actividades académicas encomendadas al 100%?			
Presidente(a) de la Academia Vo. Bo. Jefe(a) del De Académico	-	amer	nto
Nombre y firma Nombre y firm	ma		

c.c.p. Expediente.



ANEXO XXXVIII. DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD CURSADA

Tecnológico Nacional de México
Instituto
Otorga el presente
Diploma
Foto Al C.
Por haber concluido exitosamente las asignaturas que conforman la especialidad de en la carrera de
El presente diploma se otorga el día del mes de de dos mil, en la ciudad de del estado de
Nombre y firma del (de la) director(a) Director(a) del Instituto



ANEXO XXXIX. DIAGNÓSTICO DE LA REGIÓN Y ESTUDIO DE LAS CAPACIDADES DEL INSTITUTO PARA LA ESPECIALIDAD

Diagnóstico de la región

- a. Actividades socioeconómicas por sector y región.
- b. Organismos públicos, sociales y empresas privadas que funcionan en la zona y que tienen influencia en el entorno.
- c. Programas y proyectos de desarrollo de estos organismos.
- d. Situación actual de la producción de bienes y servicios.
- e. Caracterización de los recursos naturales regionales.
- f. Perspectivas de desarrollo de los puntos anteriores.
- g. Desarrollo de las disciplinas actuales y emergentes en el entorno local, regional, nacional e internacional, relacionadas con los planes de estudio que ofrece el Instituto.
- h. Necesidades de competencias profesionales en el entorno

Estudio de las capacidades del Instituto

- a. Número de estudiantes del plan de estudios de la estructura genérica.
- b. Índices de reprobación y deserción.
- c. Condiciones socioeconómicas y expectativas de formación y de trabajo de los estudiantes.
- d. Personal académico: perfil, así como experiencia profesional y docente.
- e. Personal técnico-administrativo. Se indicará el personal encargado de laboratorio, personal administrativo y de apoyo a la especialidad.
- f. Infraestructura física: aulas, laboratorios, salas y espacios adecuados que propicien el aprendizaje de los estudiantes. Infraestructura técnica: equipos de laboratorio, equipo audiovisual, sistemas de cómputo especializado, software especializado, fuentes de información y los requerimientos específicos para la operatividad de la especialidad.





g. Análisis prospectivo del incremento o decremento de cada uno de los aspectos anteriores.

Con base en el diagnóstico de la región y el estudio de las capacidades del Instituto, el Departamento Académico en coordinación con la Academia deben realizar un estudio en relación con la carrera tomando como referencia los siguientes indicadores:

- a. Estado del arte del campo profesional.
- b. Campos profesionales predominantes y emergentes.
- c. Incorporación de las tendencias mundiales.
- d. Implicaciones ambientales en los campos profesionales.
- e. Contenidos pertinentes en el campo tecno-científico.
- f. Criterios de acreditación de los programas de estudio de organismos nacionales e internacionales
- g. Desempeño profesional de egresados.
- h. Necesidades del sector social y productivo.
- i. Propuestas educativas de otras instituciones



ANEXO XL. OFICIO DE AUTORIZACIÓN, CANCELACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DE LA ESPECIALIDAD

Instituto
No. de oficio:
Lugar y fecha:
•
efe(a) de Departamento Académico RESENTE
omunico a usted que de acuerdo con el cumplimiento del Lineamiento para la tegración de Especialidades vigente, se (autoriza/cancela/amplia) la especialidad e con clave para el ograma educativo de para el ese (imparta/deje de impartir) en este Instituto a partir del mes de
el año con una vigencia deaños.
ATENTAMENTE
Director(a) del Instituto
c.p. Dirección de Docencia e Innovación Educativa del TecNM. c.p. Subdirección Académica*. c.p. Division de Estudios Profesionales*. c.p. Departamento de Servicios Escolares*. c.p. Archivo.

* o su equivalente en los Institutos Descentralizados.

MANUAL DE LINEAMIENTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS DEL TECNM



ANEXO XLI. CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE CLAVES DE ESPECIALIDAD

Para la asignación de claves de especialidad y las diferentes asignaturas curriculares que integran la Especialidad, se deben de considerar las claves oficiales de las carreras para la formación y desarrollo de competencias profesionales que se ofrecen en las Instituciones adscritas al TecNM (Tabla 8) y la carga horaria de la asignatura (Tabla 9) de acuerdo al Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA).

Tabla 8. Claves oficiales para los planes de estudio para la formación y desarrollo de competencias profesionales.

No.	Nombre de la Carrera	Clave de la Carrera
1	Ingeniería en Gestión Empresarial 2009	IGEM-2009-201
2	Ingeniería en Logística 2009	ILOG-2009-202
3	Ingeniería en Nanotecnología 2009	INAN-2009-203
4	Arquitectura 2010	ARQU-2010-204
5	Contador Público 2010	COPU-2010-205
6	Ingeniería Ambiental 2010	IAMB-2010-206
7	Ingeniería Bioquímica 2010	IBQA-2010-207
8	Ingeniería Civil 2010	ICIV-2010-208
9	Ingeniería Eléctrica 2010	IELE-2010-209
10	Ingeniería Electromecánica 2010	IEME-2010-210
11	Ingeniería Electrónica 2010	IELC-2010-211
12	Ingeniería en Acuicultura 2010	IACU-2010-212
13	Ingeniería en Administración 2010	IADM-2010-213
14	Ingeniería en Agronomía 2010	IAGR-2010-214
15	Gastronomía 2010	GAST-2010-215
16	Ingeniería en Desarrollo Comunitario 2010	IDCO-2010-216
17	Ingeniería en Energías Renovables 2010	IENR-2010-217
18	Ingeniería en Geociencias 2010	IGEO-2010-218
19	Ingeniería en Industrias Alimentarias 2010	IIAL-2010-219
20	Ingeniería Informática 2010	IINF-2010-220
21	Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable 2010	IIAS-2010-221
22	Ingeniería en Materiales 2010	IMAT-2010-222



23	Ingeniería en Pesquerías 2010	IPES-2010-223
24	Ingeniería en Sistemas Computacionales 2010	ISIC-2010-224
25	Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2010	ITIC-2010-225
26	Ingeniería Forestal 2010	IFOR-2010-226
27	Ingeniería Industrial 2010	IIND-2010-227
28	Ingeniería Mecánica 2010	IMEC-2010-228
29	Ingeniería Mecatrónica 2010	IMCT-2010-229
30	Ingeniería Naval 2010	INAV-2010-230
31	Ingeniería Petrolera 2010	IPET-2010-231
32	Ingeniería Química 2010	IQUI-2010-232
33	Licenciatura en Biología 2010	LBIO-2010-233
34	Licenciatura en Administración 2010	LADM-2010-234
35	Ingeniería Biomédica 2010	IBIO-2010-235
36	Ingeniería Hidrológica 2010	IHID-2010-236
37	Licenciatura en Turismo 2012	LTUR-2012-237
38	Ingeniería en Animación Digital y Efectos Visuales 2012	IAEV-2012-238
39	Ingeniería Aeronáutica 2013	IARO-2013-239
40	Ingeniería en Sistemas Automotrices 2013	ISAU-2013-240
41	Ingeniería en Minería 2013	IMIN-2013-241
42	Ingeniería en Diseño Industrial 2014	IDIN-2014-242
43	Ingeniería en Biotecnología 2014	IBTA-2014-243

Tabla 9. Sigla para la carga horaria.

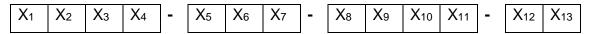
Siglo	Hor	ario
Sigla	НТ	HP
Α	0	4
B C D E F	1	4
С	2	2
D	2	3
E	3	1
F	3	2
G	3	3
Н	1	3
I	4	0
J	4	2
J K	0	2
L	1 2 3 3 3 1 4 4 0 4 2	4 4 2 3 1 2 3 0 2 2
М	2	4
N	0	6



0	0	3
Р	3	0
Q	1	2
R	2	1
S	5	0
Т	2	6
U	5	1
V	0	5
W	2	0
Χ	1	5
Υ	5	10
Z	5	8
а	3	6
b	4	7
С	4	4
d	2	8
е	5	15
f	5	2
g	4	3
O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j	0 3 1 2 5 2 5 0 2 1 5 5 3 4 4 2 5 4 2 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	3 0 2 1 0 6 1 5 0 5 10 8 6 7 4 8 15 2 3 5 4
i	3	4
j	5	4

a) Asignación de clave al nombre de la especialidad

La clave de la especialidad está formada por 13 siglas separadas por guiones intermedios, tal como se muestra:



Donde X_1 representa la primera sigla, X_2 la segunda sigla, X_3 la tercera sigla y así sucesivamente hasta X_{13} la decimotercera sigla.

La clave se forma de la siguiente manera:

1) La primera, segunda y tercera sigla corresponden a las primeras tres letras de la clave oficial de carrera (Tabla 8) para la cual se solicita el registro de la especialidad.



- 2) La cuarta sigla es la letra E, que representa la especialidad. Es importante mencionar que ésta letra no se puede modificar.
- 3) Se identifica la quinta, sexta y séptima sigla, con las tres primeras letras del nombre de la especialidad o las más representativas.
- 4) La octava, novena, décima y decimoprimera sigla corresponde al año de apertura de la especialidad, es decir, a partir del año que será vigente la especialidad.
- 5) La decimosegunda y decimotercera sigla se utiliza para registrar el número progresivo de especialidad correspondiente a la misma carrera y año.

Ejemplo 1.- Asignación de clave de especialidad.

Suponga el registro de la segunda especialidad llamada "Gestión de Tecnologías de la Información" para la carrera de Ingeniería Informática, en el año 2011.

Dado que la Ingeniería Informática tiene la clave IINF-2010-220, entonces: $X_1=I$, $X_2=I$ y $X_3=N$. La cuarta sigla es fija por lo que $X_4=E$.

Del nombre de especialidad "Gestión de Tecnologías de la Información" seleccionamos las 3 primeras letras o las letras más representativas, en este caso, las letras \mathbf{G} , \mathbf{T} e \mathbf{I} , quedando: $X_5 = \mathbf{G}$, $X_6 = \mathbf{T}$ y $X_7 = \mathbf{I}$.

Debido a que el año de registro es en el 2011, entonces: $X_8=2$, $X_9=0$, $X_{10}=1$ y $X_{11}=1$.

Como es la segunda especialidad que se registra en el año 2011, para la carrera de Ingeniería Informática, entonces: $X_{12}=\mathbf{0}$ y $X_{13}=\mathbf{2}$.



Finalmente la clave para la especialidad será:

I	I	N	Е	-	G	T	I	-	2	0	1	1	-	0	2	
---	---	---	---	---	---	---	---	----------	---	---	---	---	---	---	---	--

b) Asignación de clave a las asignaturas de especialidad

La clave de una asignatura para la especialidad estará formada por 7 siglas separadas por guiones intermedios, tal como se muestra:

Donde Y₁ representa la primera sigla, Y₂ la segunda sigla, Y₃ la tercera sigla y así sucesivamente hasta Y₇ la séptima sigla.

La clave se forma de la siguiente manera:

- 1) La primera y segunda sigla corresponden con las dos primeras letras representativas del nombre de la especialidad y que se encuentran en el quinto y sexto espacio de la clave de la especialidad.
- 2) La tercera sigla define la carga horaria de cada asignatura, integrándose con la suma de horas teóricas más horas prácticas, es decir, de la Tabla 9 se seleccionará la letra correspondiente con la carga horaria de la asignatura.
- 3) La cuarta y quinta sigla se le asignarán los dos últimos números correspondientes al año de implantación de la especialidad con la cual pertenece la asignatura.
- 4) La sexta y séptima sigla se utilizará para registrar el número progresivo de la asignatura de especialidad.

Ejemplo 2.- Asignación de clave de asignatura.

Continuando con el Ejemplo 1 del registro de la segunda especialidad llamada "Gestión de Tecnologías de la Información" para la carrera de Ingeniería Informática, en el año 2011. Suponga que se requiere asignar la clave a la asignatura "Arquitectura de Tecnologías de Información (2-4-6)", la cual tiene una carga horaria de 2 horas





teóricas (HT), 4 horas prácticas (HP), 6 créditos y en la retícula de especialidad ocupa la posición número 5.

Tal como se mostró en el Ejemplo 1, la asignación de clave para la especialidad es IINE-GTI-2011-02, luego entonces: Y_1 =**G** e Y_2 =**T**.

La tercera sigla se selecciona de la Tabla 9 y vemos que para una carga horaria de HT=2 y HP=4, esto corresponde a: $Y_3=M$.

Como el registro de la especialidad se realiza en el año 2011, entonces: $Y_4=1$ e $Y_5=1$.

Dado que en la retícula de la especialidad, la asignatura ocupa la quinta posición entonces: Y₆=**0** e Y₇=**5**.

Finalmente la clave para la especialidad será:

Finalmente en la retícula de especialidad aparecerá como:

Arquitectura de Tecnologías de Información

$$2 - 4 - 6$$

GTM-1105



ANEXO XLII. SOLICITUD DEL ESTUDIANTE PARA EL ANÁLISIS DEL COMITÉ ACADÉMICO

		Instit	tuto					
				Lu	gar y fecha:			
	A	Asunto: exp	resar de	mane	ra breve el moti	vo de l	a solicitu	Jd.
C								
Jefe(a) de la Divisió Tecnológicos Desc PRESENTE			ofesiona	ales o	su equivalente	en los	Institut	os
El que suscribe C					estudiante del_		semest	re,
de la Carrera	de_				con	núr	nero	de
control					manera			nta
Por los siguientes me								_•
Motivos Académicos	:							
Motivos Personales:								
Otros:								
		ATE	NTAME	NTE				
		Nombre y f	irma de	l estu	diante			
c.c.p. Interesado.								



ANEXO XLIII. SOLICITUD DEL (DE LA) PROFESOR(A) PARA EL ANÁLISIS DEL COMITÉ ACADÉMICO

Instituto
Lugar y fecha:
Asunto: expresar de manera breve el motivo de la solicitud.
>
lefe(a) de Departamento Académico PRESENTE
El que suscribe C, solicita a usted de la manera más atenta
Por los siguientes motivos:
Notivos Académicos:
Otros:
ATENTAMENTE
Nombre y firma del (de la) profesor(a)

c.c.p. Interesado.



ANEXO XLIV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO PARA ESTUDIANTES

Institute	o
	Lugar y fecha:
_	No. de recomendación:
C Director(a) del Instituto PRESENTE	
el del año en curso, asen	en reunión del Comité Académico, celebrada tada en el libro de actas no en la hoja de haber sido analizada la situación del
•	de la carrera cor
número de cont solicita	rol y quien
Por los siguientes motivos:	
ATE	NTAMENTE
Name to the Control of the Control	
·	idente(a) del Comité Académico
c.c.p. Archivo.	



ANEXO XLV. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ACADÉMICO PARA PROFESOR(A)

Instituto	
Lugar y fecha:	
No. de recomendación:	
C Director(a) del Instituto PRESENTE	
Por este conducto le informo, que en reunión del Comité Académico, el del año en curso, asentada en el libro de actas no	
con folio no y en virtud de haber sido analizada la situación	del (de la)
profesor(a) ac	dscrito al
Departamento	y quien
solicita, (SI) (NO) SE REC	
Por los siguientes motivos:	
ATENTAMENTE	
Nombre y firma del Presidente(a) del Comité Académico	
c.c.p. Archivo.	



ANEXO XLVI. DICTAMEN OFICIAL

Institu	ıto			
	ı	_ugar y fecha:		
		Dictamen	No.:	
C	_			
Subdirector(a) Académico(a) o su Descentralizados PRESENTE		e en los Institu	utos Tecnolóç	gicos
Por este conducto y atendiendo la re usted, que (SE AUTORIZA) o interesado	O (NO SE	AUTORIZA)	la solicitud	
referencia a				
Sin otro particular por el momento, qu	uedo de Usted			
Direct	or(a) del Inst	ituto		
c.c.p. Interesado				
c.c.p. Archivo.				



ANEXO XLVII. FORMATO CONCENTRADOR DE REGISTRO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Antes de proporcionar la información solicitada, lea cuidadosamente cada uno de los rubros que contiene el presente formato.

Fecha de elaboración:					
Institución:					
Líder de la línea de investigación educativa:	Correo electrónico:				
Nombre de la línea de investigación educativa:	Clave de la Línea de Investigación Educativa:				
	Vigencia otorgada por TecNM:				
Plan de estudios o Posgrado involucrado:					
-					
Objetivo de la línea de investigación educativa:					
Descripción del impacto en el proceso educativo:					
Metas:					
Grado académico Nombre de los profe	sores colaboradores Firma				
	·				
Líder de la Línea de Investigación Educativa	Jefe(a) de Departamento Académico				
Nombre y firma	Nombre y firma				
Director(a)	del Plantel				
	SELLO				
Nombre	Nombre y firma				



ANEXO XLVIII. FORMATO CONCENTRADOR DE REGISTRO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Antes de proporcionar la información solicitada, lea cuidadosamente cada uno de los rubros que contiene la presente ficha, ya que en caso de presentarse incompleta, la solicitud de registro será rechazada.

Fecha de elaboración:			
Institución:			
Responsable del proyecto:		Título del proyecto	
Correo electrónico:			
Nivel SNI:			
Plan de estudios o Posgrado involucrado:			
Fecha de inicio del proyecto (día-mes-año)		Fecha de término del proyecto (día-mes-año)	
Institución que apoya económicamente el pr	oyecto): 	
Especifique la línea de investig	jaciór	educativa:	
Modelos Educativos y Currículo		Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)	
Docencia y Aprendizaje		Gestión Académica	
Evaluación e Indicadores de Desempeño		Entorno del Proceso Educativo	
Clave de registro de la línea de investigación	n educ	ativa autorizada:	
Indique el tema de investigación educativa:			
Objetivo general del proyecto:			
Objetivos específicos:			
Descripción del impacto del proyecto en el p	oroces	o educativo:	



Profesores colaboradores en el proyecto:

Nombre	Profesor de tiempo completo		Correo electrónico	Nivel SNI	Perfil PF	RODEP
	SI	NO		SIVI	SI	NO

Meta	Cantidad	Fecha de cumplimiento	Observaciones
Artículos científicos en revista arbitrada			
Artículos de divulgación			
Memorias en extenso en congresos nacionales			
Memorias en extenso en congresos internacionales			
Libros			
Capítulos de libros			
Patentes			
Prototipos			
Paquete Tecnológico Nacional de México			
Informe técnico a empresas o instituciones			
Participación de estudiantes residentes			
Integración de alumnos de licenciatura al proyecto			
Otros (especifique)			

Líder de la Línea de Investigación Educativa	Jefe(a) de Departamento Académico
Nombre y firma	Nombre y firma
Responsable del Proyecto	Director(a) del Plantel
Nombre v firma	Nombre v firma
Nombre y firma	Nombre y firma



ANEXO XLIX. ESTRUCTURA DEL PROTOCOLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Institución:
Título del proyecto:
Línea de investigación (nombre y clave):

- 1. Introducción.- Este apartado explica brevemente el contenido del proyecto, la problemática que da origen al mismo, la metodología a utilizar, los resultados esperados y concluye planteando la(s) pregunta(s) de la investigación. (Máximo tres cuartillas). La introducción incluye los antecedentes, justificación y delimitación del proyecto.
- 2. **Objetivos.-** Son enunciados claros, coherentes y viables. Se redactan con un verbo en infinitivo e incluyen el qué y para qué de la investigación.
 - **2.1 Objetivo General.-** El objetivo general explica claramente y de forma amplia lo que el investigador pretende conocer a través de la investigación.
 - **2.2 Objetivos Específicos.-** Estos son los propósitos parciales, que conectados y secuenciados conformarán el objetivo general (No se deben confundir con las actividades a realizar).
- Hipótesis (si aplica) o supuestos.- Son respuestas tentativas a la pregunta de la investigación.
- **4. Justificación.-** Implica las motivaciones que llevan al investigador a desarrollar el proyecto y responder a la pregunta problema. Argumenta la pertinencia, la relevancia y viabilidad que va a tener la investigación (máximo dos cuartillas).
- 5. Marco referencial.- Contiene una revisión somera de las investigaciones realizadas previamente relacionadas con la temática a tratar (Máximo tres cuartillas).



- **6. Fundamentos teóricos.-** Los fundamentos teóricos y conceptuales que respaldan y orientan la investigación (máximo 5 cuartillas).
- 7. Metodología.- Explica el o los procedimientos a seguir para cumplir los objetivos y metas del proyecto, indica las técnicas e instrumentos de recolección y análisis de datos, describe dónde y cuándo se llevará a cabo la investigación, así como los sujetos de la misma (máximo dos cuartillas).
- 8. Metas o productos entregables.- Especifique los productos a obtener (publicaciones, informes técnicos, ponencias en congresos, materiales didácticos, etc.) en forma cuantitativa; máximo una cuartilla.
- 9. Aspectos administrativos

9.1 Cronograma de actividades

Actividad	Periodo de realización	Objetivo	Técnica e instrumento

- **9.2 Recursos Humanos.-** Es la relación de los participantes y su función en la investigación.
- **9.3 Material y equipo requerido.-** Son las condiciones técnicas especiales que se requieren en el proceso de investigación, tales como: grabadoras, cámaras fotográficas, software, etc.
- 10.Instalaciones.- Es el lugar preciso requerido al realizar el estudio.
- 11.Referencias.- Son las fuentes de información consultadas para la descripción del estado del campo o del arte, planteamiento y desarrollo del proyecto; éstas deben presentarse bajo formato de American Psychological Association (APA) vigente.



ANEXO L. CURRICULUM VITAE PARA PROFESOR(A) DE TIEMPO PARCIAL

Institución:				
Departamento académico de adscripción:				
Categoría/Plaza				
Apellio	Apellido Paterno		llido Materno	Nombre(s)
Edad	Fecha de nacimi	ento	Teléfono	Correo electrónico

Formación académica

Nombre de la Licenciatura	Institución	Periodo	mes y año de titulación	No. Cédula
Nombre de la Especialización	Institución	Periodo	mes y año de titulación	No. Cédula
Nombre de la Maestría	Institución	Periodo	mes y año de titulación	No. Cédula
Nombre del Doctorado	Institución	Periodo	mes y año de titulación	No. Cédula
Nombre del Posdoctorado	Institución	Periodo	mes y año de titulación	No. Cédula

Experiencia docente

Asignaturas impartidas	Nivel (Licenciatura-Posgrado)	Institución	Periodo

Experiencia profesional

Puesto	Funciones	Institución o empresa	Periodo mes-año



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

Proyectos de investigación dirigidos o codirigidos

de investigación o Nombre del Monto y fuente de Periodo

de trabajo	proyecto	financiamiento	Mes / Año	Resultados

Publicación de artículos, libros y capítulos, patentes, etc.

i abilitation de articules, libres y capitales, paterites, etc.			
Línea de investigación o de trabajo	Nombre del artículo / ponencia en congreso / libro / capítulo / patente / prototipo / informe técnico	Título de la revista o editorial (donde aplique)	Periodo mes-año
_			

Nombre de la tesis	Nombre del estudiante	Institución	Programa	Periodo mes-año

Dirección de tesis concluidas

Participación en eventos como ponente

Nombre del evento	Tipo de participación	Periodo mes-año

Premios, distinciones y recomendaciones

Premio, distinción o reconocimiento recibido	Otorgado por	Periodo mes-año

Asociaciones

Nombre de la asociación	Tipo de membresía	Periodo mes-año

Firma	Fecha de elaboración



ANEXO LI. FORMATO PARA EL INFORME FINAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA

Lea cuidadosamente cada uno de los rubros que contiene el presente formato y proporcione la información solicitada.

	Fecha:		
I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INV Institución:	ESTIGACIÓN EDUCATIVA		
Responsable del proyecto: Clave del proyecto:			
Nivel Académico:			
Nombre de la Licenciatura o Posgrado donde se realiza el proyecto:			
Línea de investigación:			
Duración del proyecto: Fecha de inicio	o: Fecha de término:		
 II. RESULTADOS DEL PROYECTO 1. Resumen del proyecto. Describa brevemente las actividades realizadas y los resultados obtenidos, de tal forma que permita evaluar el cumplimiento del programa de trabajo (máximo una cuartilla). 2. Introducción. 			
3. Fundamento Teórico:			
4. Metodología			
5. Resultados logrados:			
5.1. Cumplimiento de Objetivos ¿Alcanzó el objet Si () No () Paro Describa los objetivos programados y los objetivos c	ialmente ()		
 5.2. Cumplimiento de metas ¿Cumplió las metas propuestas en la investigación? Si () No () Parcialmente () a) Indique las metas que se alcanzaron y anexe documentos probatorios. b) Publicaciones. Relacione los trabajos que tiene publicados en relación con el proyecto de investigación y envíe una copia de cada publicación en formato digital. c) Presentación en eventos (Congreso, foro, simposio). Anexe copia de la constancia de presentación de ponencias. 			
6. Explique el impacto del proyecto en el proceso educativo.			
Responsable del Proyecto	Jefe(a) de Departamento Académico		
Nombre y firma	Nombre y firma		
Director(a) de) Plantel		
Nombre v	firma		